

Sesión 6ª, en martes 16 de octubre de 1962

(Especial)

(De 11 a 13.02)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUGO ZEPEDA BARRIOS

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES PELAGIO FIGUEROA TORO,
Y FEDERICO WALKER LETELIER*

I N D I C E

Versión taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA	595
II. APERTURA DE LA SESION	595
III. LECTURA DE LA CUENTA.....	595
 IV. ORDEN DEL DIA:	
Situación económica y devaluación monetaria. (Observaciones de los señores Contreras Labarca, Ibáñez, Allende, Frei, Vial, Von Mühlenbrock, Jaramillo, Durán, y Corbalán (don Salomón) ...	596

Publicación de debate. (Queda pendiente)	632
--	-----

Anexos

DOCUMENTOS:

1.—Observaciones del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional, al proyecto sobre reforma agraria	633
2.—Oficio del Ministro del Interior con el que éste contesta a observaciones del señor Corvalán (don Luis) sobre alumbrado eléctrico para la localidad de Santa Rosa, departamento de Lebu	634
3.—Oficio del Ministro del Interior con el que éste da respuesta a observaciones del señor Jaramillo sobre servicio telefónico para las poblaciones Santa Elena y San Martín, del departamento de San Fernando	635
4.—Oficio del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que éste responde a observaciones del señor Contreras (don Carlos) sobre alumbrado público en poblaciones de la CORVI, en Puerto Natales	635
5.—Oficio del Ministro de Obras Públicas con el que éste contesta a observaciones del señor Jaramillo sobre agua potable y alcantarillado para Peralillo, provincia de Colchagua	636
6.—Oficio del Contralor General de la República con el que éste da contestación a observaciones del señor Barros sobre término de funcionamiento de la imprenta del Banco del Estado en Valparaíso	637

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Ahumada, Hermes	—Jaramillo, Armando
—Alvarez, Humberto	—Larraín, Bernardo
—Allende, Salvador	—Letelier, Luis F.
—Barros, Jaime	—Pablo, Tomás
—Contreras, Carlos	—Palacios, Galvarino
—Contreras, Víctor	—Quinteros, Luis
—Corbalán, Salomón	—Sepúlveda, Sergio
—Corvalán, Luis	—Tarud, Rafael
—Chelén, Alejandro	—Tomic, Radomiro
—Durán, Julio	—Vial, Carlos
—Enríquez, Humberto	—Von Mühlenbrock, Julio
—Frei, Eduardo	—Wachholtz, Roberto
—Gómez, Jonás	—Zepeda, Hugo
—González M., Exequiel	
—Ibáñez, Pedro	

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 11, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor ZEPEDA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA

El señor ZEPEDA (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios

Tres de la Honorable Cámara de Diputados.

Con el primero, comunica que ha tenido a bien adoptar los acuerdos que indica respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que consulta normas para realizar una reforma agraria en el país. (Véase en los Anexos, documento 1)

—Pasa a la Comisión de Agricultura y Colonización.

Con los dos últimos, comunica que ha tenido a bien aprobar los siguientes proyectos de ley:

1) El que otorga a don Emilio Castro Ramírez el grado de General del Aire; y

2) El que concede beneficios a don Miguel Ramírez Lazcano.

—Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.

Dos del señor Ministro del interior con los que da respuesta a las peticiones que se indican, de los siguientes señores Senadores:

1) Del Honorable Senador señor Luis Corvalán, sobre instalación de alumbrado público eléctrico en la localidad de Santa Rosa, provincia de Arauco (Véase en los Anexos, documento 2), y

2) Del Honorable Senador señor Jaramillo sobre dotación de servicio telefónico a las poblaciones "Santa Elena" y "San Martín", del departamento de San Fernando. (Véase en los Anexos, documento 3).

Uno del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que da respuesta a una petición del Honorable Senador señor Carlos Contreras, relacionada con la electrificación de la población que se está formando alrededor de la construida por la Corporación de la Vivienda en Puerto Natales (Véase en los Anexos, documento 4).

Uno del señor Ministro de Obras Públicas con el que da respuesta a una petición del Honorable Senador señor Jaramillo, sobre instalación de servicios de agua po-

table y alcantarillado en Población, comuna de Peralillo (Vease en los Anexos, documento 5).

Uno del señor Contralor General de la República con el que da respuesta a una petición del Honorable Senador señor Barros, referente a la designación de un inspector de ese organismo en el Banco del Estado de Chile (Véase en los Anexos, documento 6).

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Solicitud

Una de don Braulio Silva Castro en la que solicita se le conceda amnistía por el delito que se indica.

—*Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.*

IV. ORDEN DEL DIA.

SITUACION ECONOMICA Y DEVALUACION MONETARIA.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Está inscrito en el primer lugar el Honorable señor Contreras Labarca. Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CONTRERAS LABARCA. — Señor Presidente, las recientes declaraciones del Presidente de la República y del Ministro de Economía sobre la desvalorización de nuestro signo monetario, constituyen la confesión más palmaria del fracaso de la llamada política de estabilización. Las medidas anunciadas importan una redistribución aún más regresiva e injusta de la renta nacional y llevarán al país a una pavorosa catástrofe.

Defensa contra las alzas

Dichas declaraciones han causado en los mas amplios sectores del país, particularmente entre los trabajadores, enorme indignación. Todos ellos se movilizan acti-

vamente para organizar, por medio de comités, un poderoso movimiento de resistencia contra las alzas. Jamás gobierno alguno se había atrevido a concebir una ofensiva tan a fondo contra el nivel de vida de las masas populares, tan lesiva para la economía nacional y que, en vez de resolverla, ahondará aún más la crisis actual.

El establecimiento de la absoluta libertad de precios que el Gobierno implantará, con excepción de seis o siete artículos y tarifas, y la pretensión de estrangular sueldos y salarios, pensiones y asignación familiar, con un miserable reajuste del 15%, representa el más descarado pillaje en contra de los trabajadores, de los pequeños y medianos comerciantes e industriales, de los artesanos, y de otros sectores.

Mientras a los empresarios se les otorga una "demostración de confianza" y se los autoriza para fijar a su antojo los precios de casi todas las mercancías, se impone a los trabajadores el ridículo 15%, que no alcanza a compensar las alzas inmensas ya producidas, ni mucho menos las que ocasionará la devaluación.

El fracaso estaba previsto

De ese modo, se han confirmado los sombríos vaticinios que el Partido Comunista y otras fuerzas populares han venido formulando, con patriótica insistencia, acerca de que la orientación fundamental de la política del Gobierno de los gerentes hiere profundamente los intereses presentes y futuros de la clase obrera, del pueblo y de la nación y estaba condenada, por tanto, al más estrepitoso derrumbe.

Se ha confirmado, asimismo, que la sucia campaña anticomunista, las calumnias propaladas contra el movimiento popular, contra la Central Unica de Trabajadores, contra el Frente de Acción Popular y sus partidos, no eran más que miserables argucias para ocultar el complot contra la

moneda y, por tanto, contra la soberanía nacional, que las fuerzas reaccionarias y el imperialismo norteamericano venían preparando desde hace tiempo.

Una vez más, han logrado imponerse sobre la conveniencia nacional las órdenes de los bancos norteamericanos y de la oligarquía chilena. Ha triunfado la dictadura del Fondo Monetario Internacional, pero este triunfo será transitorio y el pueblo, más temprano que tarde, barrerá con ella.

La devaluación, política de los reaccionarios

La conducta del Gobierno de los gerentes, así como la experiencia internacional, demuestran, una vez más, que la devaluación es la política favorita de las clases reaccionarias y ha sido siempre rechazada por las fuerzas progresistas y las masas laboriosas, pues precipita a las naciones a las peores catástrofes y a los más graves peligros.

Puesta en marcha la maquinaria devaluacionista, los estragos se reproducen en cadena y multiplicados: carestía, especulaciones, ocultamiento, usura, elevación creciente de los precios, baja del poder adquisitivo de los sueldos, salarios y pensiones; incertidumbre, pánico, quiebras, fraudes, etcétera. Ante tan inmensa marea destructora, los gobiernos se deslizan, cada vez que pueden, hacia la represión y el fascismo. La devaluación facilita los planes sediciosos de quienes desean instaurar el Estado policial, para aplastar la protesta de las víctimas y frenar el movimiento de liberación nacional.

Pretexto: la ayuda exterior.

Los promotores de la devaluación, en particular el Ministro de Economía, intentan justificarla expresando que ella permitirá obtener ayuda de los organismos financieros internacionales.

En realidad, esto es un sofisma, pues la devaluación reconoce como una de sus causas la actitud mendicante del Ejecutivo ante la banca y el Gobierno norteamericanos.

¿Hasta cuándo se engaña al país con la mentira de que los amos del dólar están deseosos hoy, de rectificar su antigua y brutal política de despojo y explotación llamada del "big stick" y de cooperar al esfuerzo nacional para sacar a Chile de la condición humillante de país subdesarrollado?

Los consorcios imperialistas nos conceden, es cierto, algunos empréstitos, muchas veces tan sólo para pagar otros anteriores. Nos dan créditos con frecuencia a corto plazo y en condiciones usurarias. Nos mantienen a un paso de la quiebra, para hacernos depender cada día más de su "generosidad" y arrebatarnos nuevos y leoninos privilegios.

La propaganda hecha por las clases dirigentes chilenas con relación a la "ayuda" de Tío Sam oculta al país la terrible verdad de que las relaciones de Chile con Estados Unidos de América se desenvuelven en condiciones de vasallaje, que ultraja nuestra dignidad nacional e hipoteca nuestro porvenir. Todo país subdesarrollado que comete el crimen de entregar su sistema monetario a las decisiones de los magnates de Wall Street enajena su independencia económica y política y se compromete a dictar una legislación discriminatoria en favor de los poderosos reyes de la finanza: Morgan, Rockefeller, Du Pont; a dar garantías de que no se adoptarán medidas de expropiación o nacionalización; a instaurar un régimen de "paz social", es decir, de represión del movimiento obrero y popular; a garantizar el provecho máximo y la posibilidad de llevar al exterior las utilidades, intereses y amortizaciones, aunque sea una sangría extenuadora para la economía del país; a dictar contratos-leyes y disposiciones de excepción con franquicias tributarias, judiciales, diplomáticas, etcétera.

La dictadura del Fondo Monetario.

¿Pueden calificarse estas relaciones como de Estado a Estado, en los términos de igualdad, de respeto recíproco y de no intervención en los asuntos internos, principios esenciales consagrados en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas?

No, señores Senadores. El Fondo Monetario Internacional ordena y los gobiernos dóciles se arrodillan.

Acaba de celebrarse en Washington una asamblea de banqueros y financistas, en representación del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, del Fondo de Desarrollo Internacional y de la Corporación Financiera Internacional, con asistencia de ochenta y dos Ministros de Finanzas de diversas regiones del globo. Allí se examinó la marcha del sistema capitalista y, en particular, el sistema monetario, empujando por el dólar.

Las conclusiones, como es natural, respiran optimismo, pero se reconoce que no ha terminado aún "la batalla por el dólar", tan gravemente amenazada por el "crash" de Wall Street no hace mucho tiempo, por el desequilibrio en la balanza de pagos, etcétera.

Debilidad del dólar.

La información aparecida en "El Mercurio" del 13 de octubre en curso dice lo siguiente, respecto de esa asamblea:

"En su discurso ante la reunión, el Presidente Kennedy explicó a los banqueros que ninguna otra nación ni ninguna otra moneda han soportado cargas mayores que los Estados Unidos y el dólar. Como resultado, el país ha tenido durante varios años una *balanza de pagos adversa* que en el año pasado acusó un *déficit de US\$ 1.500 millones*. Ese hecho de por sí creó una presión sobre el dólar. El oro de los Estados Unidos comenzó a fluir hacia bancos extranjeros. En 1946, los Estados Unidos

tenían más del 60 por ciento de las reservas de oro del mundo. Ahora *sólo tienen el 40 por ciento*. El resultado ha sido un cierto *debilitamiento del dólar* en el mercado internacional, pues surgieron algunas dudas respecto a si el dólar podría mantener su libre convertibilidad en oro; es decir, si el dólar y por ende la libra esterlina podrían seguir desempeñando el papel de un circulante de reserva en el sistema financiero y monetario internacional".

Las medidas adoptadas por el Gobierno con relación a nuestra feble moneda nos atan aún más, no sólo al dólar, sino a todo el sistema económico y financiero norteamericano, el cual en la competencia con el sistema socialista en el terreno económico, se ve forzado a retroceder, y muestra graves síntomas de debilitamiento.

La oligarquía liga su suerte al imperialismo.

No puede decirse que nuestras clases dirigentes sean ciegas o ignorantes de lo que pasa en el mundo. La verdad es que, ante el impetuoso desarrollo de los acontecimientos universales, que indican transformaciones económicas y sociales, ellas ligan su suerte y su vida al régimen caduco; y antes que cautelar los intereses de su pueblo, prefieren arrastrarlo al desastre si con ello logran prolongar, aunque sea por escaso tiempo, su permanencia en el poder político.

La devaluación de la moneda, premisa o condición previa de la supuesta "ayuda" ofrecida por el Fondo Monetario Internacional, por el Departamento de Estado, por el Consorcio Internacional —para manejar nuestro flamante plan decenal de desarrollo—, por la Alianza para el Progreso, etcétera, es el precio que cuesta al pueblo de Chile el "privilegio" de defender la civilización occidental y cristiana" contra la terrible amenaza comunista.

Lo anterior significa que esas clases dominantes, al reconocer a los monopolios

norteamericanos el derecho a seguir explotando al país y a someterlo a un sojuzgamiento colonial, se dan la misión de mantener el intercambio desigual con altos precios para nuestras importaciones y bajos precios para nuestras materias primas, el comercio unilateral con el "mundo libre"; los retornos exiguos de nuestras riquezas exportadas; el endeudamiento abrumador del Estado chileno, que importa un "drenaje" agotador de divisas y la política exterior al servicio de la guerra fría.

Dominación foránea: he ahí la causa.

Ante las engañosas palabras con que se pretende disimular la verdad, es necesario que el pueblo sepa que la causa principal de la situación aflictiva que vive el país y de la catástrofe monetaria, son la dominación política y económica del imperialismo norteamericano, el régimen de tenencia de la tierra caracterizado por la existencia del latifundio y las relaciones precapitalistas de producción que le son inherentes, y el papel altamente regresivo desempeñado por un grupo de monopolistas criollos que domina la industria, la banca, el comercio y la minería.

De estos factores emana la crisis de la estructura económica, política y social del país; y es evidente que sin introducir cambios de fondo en ella no será posible resolver sus problemas básicos.

El desarrollo es imposible con devaluación.

El desarrollo de Chile no se conseguirá jamás por la vía de la devaluación exigida por intereses foráneos.

Es un hecho objetivo que la baja capacidad del país para importar constituye un decisivo obstáculo a su desarrollo económico. En el deterioro profundo de la capacidad para importar ha desempeñado y desempeña un papel fundamental el empeoramiento crónico de las relaciones de intercambio.

Deterioro de términos del intercambio.

Permitaseme recordar, al respecto, un importante estudio elaborado por la CEPAL, en el que se expresa:

"Puede pensarse que desde la crisis de 1930 la economía chilena ha debido soportar pérdidas significativas a causa del empeoramiento de la relación de precios de intercambio. A lo largo del período 1925-53, esa pérdida ha sumado 321,2 mil millones de pesos de 1950, lo que equivale en promedio a un 10,2 por ciento del ingreso bruto de ese período y a dos veces la cifra total de ingresos correspondiente a 1953.

"La incidencia de este proceso puede apreciarse aún mejor si se tiene en cuenta que las pérdidas sufridas por el país en el período anotado por obra de la evolución desventajosa de sus precios de intercambio, ascienden a un valor similar al monto global de los recursos que durante ese lapso se han destinado a fines de inversión: 321,2 mil millones de pesos frente a 358 mil millones".

¿Cómo se puede sostener que los bancos norteamericanos nos ayudarán a salir de la difícil situación en que se encuentra el país, en circunstancias de ser ésta, fuente de enriquecimiento ilícito para ellos y motivo para que afluyan a la balanza de pagos de Norteamérica, actualmente en estado de desequilibrio, los escasos dólares de que dispone Chile?

Con relación a la capacidad para importar, dependiente del volumen físico de las exportaciones y de la relación de precios de intercambio, solicito al señor Presidente disponer que se inserte en mi discurso un cuadro elaborado por el Banco Central, titulado "Relación neta de intercambio y capacidad para importar", que se refiere a los años 1928 a 1958 y que nosotros nos hemos permitido completar hasta 1961.

—Se accede a lo solicitado.

—El documento cuya inserción se acuerda es del tenor siguiente:

15. RELACION NETA DE CAMBIO Y CAPACIDAD PARA IMPORTAR

(Indices Base: 1947 = 100)

Años	Indices valores unitarios		Relación neta de cambio A — 100 B	Indice de volumen de exportación C	Capacidad para importar A C — 100 B
	Exportación	Importación			
	A	B			
1928	76,3	32,8	232,6	109,6	254,9
1929	86,5	34,4	251,5	112,3	282,4
1930	76,4	32,8	232,9	75,8	176,5
1931	54,9	32,0	171,6	64,4	110,5
1932	39,0	26,6	146,6	34,5	50,6
1933	36,9	28,4	129,9	48,3	62,7
1934	44,2	31,2	141,7	78,6	111,4
1935	43,9	32,0	137,2	74,7	102,5
1936	50,0	33,6	148,8	79,4	118,1
1937	64,8	37,3	173,7	102,5	178,0
1938	50,8	38,2	133,0	95,7	127,3
1939	54,6	36,7	148,8	86,8	129,2
1940	54,3	40,3	134,7	91,2	122,8
1941	55,2	42,4	130,2	100,7	131,1
1942	60,7	54,2	112,0	103,8	116,3
1943	63,2	63,2	100,0	98,8	98,8
1944	64,7	67,9	95,3	105,4	100,4
1945	65,5	70,2	93,3	110,6	103,2
1946	76,1	80,9	94,1	99,5	93,6
1947	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1948	110,0	103,1	106,7	105,8	112,9
1949	112,5	106,4	105,7	95,3	100,7
1950	110,0	93,1	118,2	93,0	109,9
1951	139,2	108,7	128,1	100,9	129,3
1952	160,6	114,1	140,8	103,7	146,0
1953	163,7	105,7	154,9	68,9	106,7
1954	146,2	104,8	139,5	115,5	161,1
1955	166,7	101,4	164,4	102,8	169,0
1956	183,1	103,0	177,8	105,2	187,0
1957	143,2	104,5	137,0	109,3	149,7
1958	126,5	103,9	121,8	107,3	130,7
1959	140,9	102,4	137,6	124,8	171,7
1960	145,4	99,1	146,7	112,0	164,3
1961	137,1	97,2	141,0	120,4	169,8

El señor IBAÑEZ.—¿De qué año es el boletín a que alude Su Señoría?

El señor CONTRERAS LABARCA.—Es el relativo a la balanza de pagos de 1958.

De ese cuadro se desprende, primero, que los precios de nuestras exportaciones no se han alcanzado a duplicar, en tanto que los de las importaciones se han más que triplicado.

El volumen de las exportaciones, que ha sufrido grandes oscilaciones durante el período indicado, se ha mantenido prácticamente estacionario entre 1928 y 1961. Por consiguiente, nuestra capacidad para importar se encuentra en la actualidad reducida a un 60% de lo que era en 1928, o sea el país ha perdido el 40% restante.

El señor IBAÑEZ.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor CONTRERAS LABARCA.—Con mucho gusto.

El señor IBAÑEZ.—Respecto de los términos del intercambio a que alude Su Señoría, he explicado, en otras oportunidades, que esas estadísticas tienen un fundamento del todo falso.

Fueron elaboradas por la CEPAL, y tomaron como índice básico las exportaciones de 1928, que fue un año totalmente anormal.

Si Su Señoría toma como punto de referencia las exportaciones y precios vigentes en 1932, llegará a conclusiones diametralmente opuestas a las que acaba de expresar.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Sólo puedo contestar a Su Señoría que la CEPAL ha ganado prestigio de seriedad y acuciosidad en el estudio de los problemas económicos de nuestro continente. Y creo que ese prestigio tiene fundamento.

En cuanto a las cifras relativas a nuestra capacidad para importar, no son de la CEPAL, como expliqué, sino elaboradas por los técnicos del Banco Central, organismo que se destaca por su meticulosidad e interés por dar al país informaciones fidedignas. No es posible suponer que el Banco Central pueda ser acusado de

estar informando falsamente a la nación.

El señor IBAÑEZ.—¿Me permite? No quisiera que subsistiese un equívoco sobre este punto.

Los hechos y citas establecidos en ese informe seguramente son correctos, y no los discuto; pero las conclusiones que deduce Su Señoría, al partir del año 1928, son del todo equivocadas, pues, si se considera el año 1931 ó 1932 —vuelvo a decirlo—, la conclusión es diametralmente opuesta.

Además, deseo advertir al señor Senador que la CEPAL tiene prestigio en ciertas materias sólo en algunos sectores y, en otras, lo tiene en todos los círculos. Respecto al deterioro de los términos del intercambio, sólo tiene prestigio en determinados sectores de la extrema Izquierda, puesto que las cifras fueron condicionadas para obtener conclusiones favorables a los puntos de vista de ella.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¿Cómo es eso!

El señor ALLENDE.—¿Es una falta de respeto para la CEPAL!

El señor IBAÑEZ.—Eso es lo que estoy diciendo.

El señor ALLENDE.—¿Cómo van a estar condicionadas las cifras!

El señor IBAÑEZ.—El Honorable señor Allende conoce estas materias, pues ha dado cifras basadas en los estudios de la CEPAL.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¿Cree Su Señoría que la CEPAL es un organismo político?

El señor IBAÑEZ.—Le ruego escucharle con un poco de tranquilidad.

Una nueva prueba de parcialidad política es que la CEPAL, tan preocupada en años anteriores por el deterioro de los términos del intercambio en el continente, no ha hecho ningún estudio sobre el tremendo menoscabo de los términos del intercambio de Cuba desde el momento en que este país pasó a depender de la economía soviética.

Espero que la CEPAL, en aras de la imparcialidad que debe tener en esta ma-

teria, nos presente un análisis sobre el deterioro de los términos del intercambio de la economía cubana.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¡Estamos viendo el problema de Chile!

El señor ALLENDE.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CONTRERAS LABARCA.—Sí, señor Senador.

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, el Honorable señor Ibáñez ha dicho que yo conozco lo ocurrido. Así es, en efecto. A raíz de un discurso pronunciado por mí, hace algunos años, donde proporcioné antecedentes, datos y cifras e invoqué los estudios serios realizados por la CEPAL, el Honorable señor Ibáñez publicó un artículo que firmó "Pío", al parecer el seudónimo que habitualmente utiliza...

El señor IBAÑEZ.—Son mis iniciales...

El señor ALLENDE.—... quizás, por una reacción subconsciente, pensando no sólo en las iniciales, sino en lo que, en su conjunto, pueden significar el hecho es que el señor Raúl Prebisch—quien, imagino, en su esperanzada ambición, quisiera tener el prestigio del señor Senador—se atrevió a refutarlo y decirle que estaba en un error, lo cual significó una réplica del señor Ibáñez y, nuevamente, una contestación del señor Prebisch.

Doy al Senado sólo estos antecedentes, bastantes, a mi juicio, para apreciar que las engoladas, firmes y rotundas afirmaciones del señor Senador tienen la validez y la solvencia de su exclusiva opinión personal, pero me parece inaceptable que un Senador pueda referirse a una institución internacional para decir que los datos y cifras por ella proporcionados son parciales y al servicio de la Izquierda. Todos sabemos de los fantasmas que atemorizan la existencia diaria del señor Senador; todos sabemos que el señor Senador padece de una obcecación no diré enfermiza, pero casi... Pero no le acepto, como Senador, la afirmación de que un organismo del prestigio de la CEPAL pueda manejar las ci-

fras para servir a determinados intereses.

Finalmente, suponer que la CEPAL no ha estudiado el intercambio entre Cuba y la Unión Soviética, para ocultar el deterioro, es una prueba más de la intención permanente del señor Senador en sus intervenciones.

El señor IBAÑEZ.—¿Me permite, señor Senador?

El señor CONTRERAS LABARCA.—Excúseme que no le conceda más interrupciones.

Hay otros señores Senadores inscritos...

El señor IBAÑEZ.—Sólo para responder, porque he sido aludido.

El señor ALLENDE.—Concédele la palabra.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Reglamentariamente, tiene derecho Su Señoría a usar de la palabra por cinco minutos, porque ha sido aludido.

El señor IBAÑEZ.—Me voy a extender sólo un minuto, señor Presidente.

No hago afirmaciones gratuitas y, por lo tanto, ruego al señor Presidente se sirva recabar la autorización de la Sala para incluir en este debate el cambio de puntos de vista que tuvimos el señor Prebisch y el que habla con relación a esta materia. Son cinco artículos, muy breves, que, a mi juicio, arrojan bastante luz sobre el problema en cuestión.

El señor ALLENDE.—No me opongo, señor Presidente.

—*Se accede a lo solicitado.*

Los documentos que se acuerda insertar son los siguientes:

"Un Gráfico de la CEPAL"

Entre los discursos pronunciados en la discusión general del Proyecto Económico en el Senado, hubo uno que se singularizó por la abundancia de cifras y cuadros estadísticos. Fue el del Senador don

Salvador Allende, quien, por lo demás, empleó esos antecedentes para impugnar la iniciativa del Gobierno.

No es el momento de seguir paso a paso su disertación. Incidentalmente cabría sólo señalar que, acaso sin quererlo, demostró todo lo contrario de lo que pretendía. Se propuso, en efecto, establecer que las alzas de sueldos y salarios no influían en el alza del costo de la vida. Citó en apoyo de su tesis, los ejemplos de Alemania occidental, Suiza, Estados Unidos, Suecia, Gran Bretaña y otros, acompañando cuadros estadísticos. Olvidó, sin embargo, que en esos países la producción ha venido siguiendo un ritmo de fuerte crecimiento y, por lo tanto, en ellos, los precios han podido bajar. Alemania occidental es, en este sentido, el ejemplo típico, pero también es el arquetipo de una economía de libre competencia. En suma, los precios bajan y las remuneraciones suben en países de economía liberada y de alta producción. O sea, donde domina la política que nuestro Gobierno pretende implantar con su Proyecto Económico.

Pero no es esto lo que hoy nos interesa destacar.

Lo que más sorprende en la extensa disertación del Senador Allende es su afirmación de que el intercambio con las potencias con que comerciamos nos ha sido perjudicial, y que en la actualidad Chile puede comprar en el extranjero sólo la mitad de lo que podía adquirir antes.

Tan rotunda y extraña afirmación aparecería no obstante comprobada con un gráfico estadístico preparado por la CEPAL.

Sin embargo, algo desconcierta en esa demostración. El cuadro, cuya paternidad se adjudica a la CEPAL, abarca los 30 años que van desde 1925 a 1955, fraccionados en seis secciones de cinco años cada una. La primera corre desde 1925 a 1930, y en el cuadro está marcado con el índice 100, como si fuera la base de la comparación que va a hacerse. Este pe-

riodo es comparado con el de 1950-1955, que en el cuadro aparece con un índice de la capacidad de importar de 60; o sea, reducido a casi la mitad del primero. Pues bien, aquí hay ya una evidente arbitrariedad que demuestra a lo que puede conducir la manipulación inexperta o precipitada de las estadísticas. ¿Por qué se eligió 1925-1930? ¿Por qué no 1930-1935? En este último período, la capacidad de importar estuvo por debajo de 22 y, en consecuencia, si lo comparamos con 1950-1955, resultaría que habríamos elevado dicha capacidad en casi tres veces.

En verdad, tanto una como otra habrían sido bases arbitrarias de comparación, porque los dos períodos corresponden a ciclos anormales de la economía mundial y, en especial, de la chilena.

En el quinquenio 1925-1930, como todos los que algo entienden de economía deben recordar, Chile pudo establecer precios artificialmente altos para el salitre debido a que en la primera Administración Ibáñez el Gobierno obtuvo numerosos préstamos en dólares que permitían que el país siguiera comprando en el exterior aunque el salitre, debido a esos precios artificiales, no se vendiera. Además, en los años 1928-1929 hubo un "boom" en todo el mundo que fue el preludio de la crisis que se avecinaba.

Perturba, en consecuencia, e induce a error, cualquiera comparación con el período 1925-1930, de la misma manera que induciría a error establecer comparaciones con el período 1930-1935, afectado tan extraordinariamente por la depresión.

Sería mucho más razonable tomar como término de comparación los años normales del período 1937-1939. Pero si el Senador Allende hubiese procedido en esta forma habría tenido que llegar a la conclusión, a base de sus propias cifras, de que la capacidad para importar de Chile, lejos de disminuir, acusa una clara mejoría.

Pero hay algo más.

El gráfico de la CEPAL pareciera no

querer revelar los términos arbitrarios de comparación en que se basa. Y para ello establece claramente en el subtítulo: Promedios: 1937-1939-100. Pero se trata sólo de un recurso; y, además, un recurso burdo, porque salta a la vista, no obstante el subtítulo, que el gráfico está referido al período 1925-1930.

Puestos de relieve todos estos errores, cabe preguntarse: ¿Es el Senador Allen de quien se ha equivocado en sus conclusiones? ¿Ha habido una mala interpretación del gráfico, o se trata de un recurso deliberado para producir una impresión demagógica?

P. I. O.”

(“El Mercurio” 14-3-1959).

“Poder de Compra de las Exportaciones Chilenas

Hemos recibido del señor Director de la CEPAL en Santiago la carta y el gráfico que a continuación reproducimos:

Señor Director:

Quisiera disipar cierta confusión deslizada en el artículo “Un gráfico de la CEPAL” que aparece en “El Mercurio” del 12 de marzo. El gráfico en cuestión no es nuestro, sino que se ha publicado originalmente en noviembre de 1958, en la revista “Industria”, de la Sociedad de Fomento Fabril.

Las cifras sí son de la CEPAL y las ratificamos plenamente. Forman parte de nuestras series históricas relativas al desarrollo económico de los países latinoamericanos. La elección del quinquenio 1925-29 como base de estas series no es en modo alguno arbitraria, como parece creer al autor del artículo. Lo mismo en Chile que en la mayor parte de los países de América Latina marca el fin de una época: la de crecimiento hacia afuera, im-

pulsado por un desarrollo relativamente rápido de las exportaciones y la tendencia a mejorar de la relación de precios del intercambio. La gran depresión mundial representa en efecto el fin de esa época y la iniciación de otra con características opuestas, que la CEPAL ha analizado cuidadosamente en sus informes.

Que el poder de compra de las exportaciones chilenas por habitante ha tendido a disminuir; es un hecho incontrastable, según se observa en el gráfico anexo —éste sí de la CEPAL— que ilustra el problema desde comienzos del siglo. A pesar de la tendencia favorable reciente, las exportaciones del último quinquenio no sólo son inferiores a las de 1925-29, sino también a las del 1910-14, y para comprobarlo bastarán las siguientes cifras que expresan el poder de compra de las exportaciones por habitante en dólares de valor constante de 1950:

1900—04	27.7
1910—14	44.3
1925—29	64.8
1953—57	35.9

La CEPAL nunca publica sus series estadísticas para defender una tesis determinada, sino para esclarecer la verdad de los fenómenos económicos. Si para ello elige un período de base dado, no lo hace tampoco con sentido dogmático. En sus cuadros ofrece todo el material necesario para que el estudioso pueda elegir la base que considere más adecuada a la función del problema que se trata de despejar, desplazando la base de nuestras series estadísticas con sencillos procedimientos aritméticos.

Agradezco de antemano al señor Director la acogida que preste a esta aclaración y aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

Raúl Prebisch, Director principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva”.

(“El Mercurio”, 19 marzo de 1959)

“La CEPAL y el Poder de Compra de nuestras exportaciones”

A raíz de nuestro comentario sobre un gráfico de la CEPAL, utilizado recientemente en el Senado, el Director de esta entidad ha formulado un alcance en estas columnas que nos interesa recoger.

El Dr. Raúl Prebisch afirma que ese gráfico no es de la CEPAL y, por lo tanto, excluye su responsabilidad en las cifras o referencias que dicho gráfico contiene. No cabía esperar otra cosa de un organismo que se precia de serio, científico y, por ende, apolítico.

Sin embargo, hay en esa declaración algunos conceptos que no son convincentes.

Sostiene el señor Prebisch que la elección del período 1925-1929, como base de comparación para estimar que nuestra capacidad de importar se ha reducido a la mitad, no es arbitraria, porque “marca el fin de una época” para América Latina. Este fin de época señala el término del crecimiento hacia afuera y, por tanto, el comienzo del crecimiento hacia adentro.

Dos preguntas se imponen de inmediato:

Primero.—Si se trata de tomar el “fin” de una época, ¿por qué elige su curva más alta y no toma el verdadero final —que señala el propio Dr. Prebisch—, esto es, el período 1920-1932? O bien, si pretende comparar una “época”, ¿por qué no establece su índice-promedio para compararlo con la nueva que aparece? Es evidente que, en cualquiera de los dos casos, las estadísticas demostrarían lo contrario de lo que hoy aparecen diciendo. O sea, que no se ha reducido nuestra capacidad de importar, en la forma que se trata de demostrar.

Segundo.—La CEPAL señala que 1925-1929, es el fin de una época de crecimiento

hacia afuera, a la que sucedería una de crecimiento hacia adentro. En el primer caso las exportaciones eran decisivas, porque de ellas dependía el crecimiento. En el segundo, esa dependencia pierde importancia y comienza a disminuir. ¿Qué valor comparativo tienen entonces los índices de exportación del primer caso para una situación que es realmente la opuesta?

Debemos, pues, insistir en que es arbitrario tomar como término de comparación un fugaz período culminante de determinada época; y, por lo mismo, seguimos pensando en que el poder de compra de las exportaciones chilenas en forma alguna demuestra la disminución que algunos se empeñan en exhibir.

Es oportuno referirnos también a los conceptos de fondo que plantean estos estudios de la CEPAL, vale decir, al poder de compra de las exportaciones y a la relación de los precios del intercambio.

Las cifras rotundas y simples citadas por la CEPAL desconsideran el hecho de que ellas están basadas en factores heterogéneos, cuya comparación no es aconsejable.

En efecto, cuando se sostiene que el poder de compra de las exportaciones por habitante en el período 1900-1904 era de US\$ 27,7, y es hoy de US\$ 35,9, no se advierte que la composición de las exportaciones y de las importaciones en ambos períodos ha sido tan absolutamente diferente que no cabe comparación razonable alguna.

Si en 1900 Chile exportaba, por ejemplo, salitre y pasto e importaba papeles pintados, sombreros hongos, arroz y champagne y, en cambio, un muestreo actual revelara, por ejemplo, exportaciones de cobre, acero y ajos e importaciones de tractores, maquinaria industrial y fibras sintéticas, ¿en qué forma pudo la CEPAL

comparar el poder de compra de las respectivas exportaciones y la relación de precios de estos intercambios?

He aquí materias que convendría que fuesen explicadas públicamente, toda vez que las conclusiones a que llegó la CEPAL respecto de ellas han sido profusamente difundidas, pero nunca las hemos visto acompañadas de las justificaciones correspondientes; no obstante lo cual ellas se invocan como "hechos incontrastables", con fines políticos semejantes a los que originaron estos comentarios.

P. I. O."

("El Mercurio", 20-3-1959).

"La CEPAL y el Poder de Compra de Nuestras Exportaciones"

Hemos recibido la siguiente carta del Director de la CEPAL en Santiago:

Señor Director:

Es muy sencilla mi respuesta al problema que vuelve a plantear el colaborador que firma P. I. O. en "El Mercurio" acerca de la evolución de las exportaciones chilenas por habitante. Hasta el quinquenio 1925-29, anterior a la gran depresión mundial, su crecimiento fue vigoroso. Después viene una fuerte caída y un lento proceso de recuperación. Me parece muy lógico comparar las cifras recientes con las de ese máximo anterior a la gran depresión para tener una idea cuantitativa del retroceso que han sufrido.

En cuanto al procedimiento estadístico seguido, en el cómputo de los índices, no hemos inventado aquí nada nuevo para combinar productos heterogéneos. Trátase de un problema muy conocido en materia estadística. La CEPAL se ha limitado a aplicar técnicas aceptadas universalmente y ponemos a disposición del articulista, con el mayor gusto, el material con que contamos para que pueda comprobar la seriedad de nuestros cálculos. No es protocolar el ofrecimiento, ni tampoco en ello hay na-

da nuevo. Nuestra información y nuestros métodos no son secretos, y las puertas de la CEPAL han estado siempre abiertas para los estudiosos que han deseado conocerlos en detalle y discutir con nuestros economistas.

¿Derivaciones políticas? Es claro que las hay, pues precisamente el objeto de nuestros trabajos, según los mismos gobiernos miembros de la CEPAL lo determinaron, es contribuir al esclarecimiento de los fenómenos económicos de América latina para orientar mejor la política económica de sus países.

En lo que a las exportaciones concierne, la situación de Chile es similar a la de otras repúblicas latinoamericanas. Aunque las de productos primarios seguirán teniendo una gran importancia, ya no serán, como en el pasado, el factor decisivo de crecimiento de la economía del país, sin que ello por supuesto implique que deba dejar de hacerse el esfuerzo más intenso para desarrollarlas. Todos nuestros países tienen que empeñarse en desenvolver sus exportaciones industriales y el proyectado mercado común les ofrecerá la forma más adecuado para hacerlo. El mercado común no sólo permitirá realizar un cuantioso intercambio industrial dentro de América latina, sino que también, al contribuir al descenso de los costos de producción, abrirá la posibilidad de exportar artículos industriales al resto del mundo.

Desearíamos ver a Chile exportando, además de sus productos tradicionales, crecientes cantidades de papel y de acero (exportaciones que tan felizmente se están desarrollando ya). Quisiéramos ver al país aprovechando eficazmente el vasto mercado potencial de América latina para sus excelentes vinos y frutas, y estamos firmemente persuadidos de que Chile tiene aptitudes además para emprender una amplia gama de exportaciones de manufacturas dentro de ese mercado común.

Esta es la verdadera derivación política de nuestro gráfico, y por supuesto no cabría otra en una institución internacio-

nal, ni por su carácter, ni por su prestigio, ni por la hospitalidad con que siempre la ha honrado este país.

Por lo demás, es para nosotros motivo de constante satisfacción que la imparcialidad y objetividad de nuestros trabajos hayan sido siempre reconocidas en todos los países latinoamericanos y muy en particular en el país chileno.

Al hacer estas aclaraciones, cuya publicación le ruego encarecidamente, señor Director, considerándolas finales por mi parte, aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Raúl Prebisch, Director Principal".

("El Mercurio", 21-3-1959).

"La CEPAL y el Poder de Compra de Nuestras Exportaciones"

La respuesta publicada ayer por el señor Director de la CEPAL, Dr. Raúl Prebisch, no aclara, desgraciadamente, los fundamentos en que esa Institución apoya sus juicios sobre la tendencia de nuestro comercio exterior.

Dos hechos quedan, no obstante, ratificados por el señor Prebisch: 1º la CEPAL estima lógico juzgar tendencias económicas actuales en base a comparaciones con cifras máximas de otra época y 2º aplica para ello un procedimiento estadístico que no indica, y que le permitiría combinar productos heterogéneos (sic). El lector juzgará sobre la validez de las conclusiones a que puedan llegar esos estudios y cálculos que reconocen tan extraordinaria metodología.

Agrega además el Dr. Prebisch que la CEPAL se ha limitado a aplicar "técnicas aceptadas universalmente". ¿Cuál de ellas? tendríamos que preguntar puesto que sólo el profesor Robert T. Brown acaba de señalar nada menos que nueve fórmulas diferentes para precisar este aleatorio concepto de los términos de intercambio.

El estudio que sobre la materia ha publicado el profesor Brown en el último número de la revista "Economía"; de la Universidad de Chile, es una concluyente y documentada refutación de las hipótesis que ha divulgado la CEPAL respecto de nuestra capacidad para importar.

Por de pronto, dicho estudio deja en claro que el concepto de capacidad para importar que usa la CEPAL ha variado fundamentalmente entre 1949 y 1956, lo que junto con exhibir el afán de progreso de esa institución nos revela la transitoria validez de sus técnicas. Resulta también paradójico que uno de esos conceptos, el de Torrens, cuando lo aplica el Dr. Prebisch, le permite llegar a conclusiones fundamentales diversas a las de aquél.

Es cierto que el doctor Prebisch ha comprobado su hipótesis mediante una estadística de exportaciones que señala 1937 como año base. Pero al profesor Brown le basta referir las mismas cifras al año 1938, para que la nueva serie estadística demuestre todo lo contrario.

He aquí algunos detalles —entre muchos— que exhiben la extraordinaria fragilidad de aquellas afirmaciones de orden económico a las que se ha querido dar el carácter de "hechos incontrastables".

Sin duda es encomiable la labor de la CEPAL cuando recopila estadísticas y antecedentes para el estudio de nuestros problemas económicos. Tampoco negamos el interés que tienen sus insinuaciones de política económica, por mucho que pudiéramos discrepar de sus ideas.

Pero otra cosa muy diversa es que por el hecho de aparecer patrocinadas por la CEPAL, se pretenda dar el carácter de artículo de fe a hipótesis que no han logrado ser demostradas.

Convengamos sí que en ciertos círculos políticos se las acepte como verdades incommovibles. Ello se puede aplicar por falta de conocimientos económicos, o porque vienen como anillo al dedo a las posiciones doctrinarias que les interesa defender.

P. I. O."

El señor FREI.—Señor Presidente, el Honorable señor Contreras Labarca me ha cedido una interrupción.

No estuve presente al comienzo del debate, pero quiero manifestar con relación a lo que he escuchado al Honorable señor Allende, que, por lo menos a nuestro juicio, la CEPAL es un organismo que significa amplia garantía de seriedad e imparcialidad en los estudios que realiza y estimamos que la dirección que le ha impuesto el señor Prebisch garantiza su responsabilidad y la objetividad en su acción.

Por lo tanto, cualquier cargo que se haga a la CEPAL en el sentido de que inclinaciones de índole política influyen en la elaboración de sus estudios, nos parece, además de injusto, que es minar el prestigio de una institución que ha hecho un bien enorme en la América Latina.

Nada más.

No es necesario devaluar para estimular exportaciones

El señor CONTRERAS LABARCA.—Estaba refiriéndome, señor Presidente, a algunas argumentaciones contenidas en el discurso pronunciado anoche por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para tratar de justificar lo injustificable: la devaluación de nuestro signo monetario. Y uno de los aspectos que llaman la atención, en lo expresado por el señor Ministro, es su obsecuencia hacia el Fondo Monetario Internacional, el cual exige en forma prerentoria el equilibrio de nuestra balanza de pagos, merced a la pérdida del valor de nuestra moneda, condición previa, según las palabras del señor Ministro, para obtener la ayuda de los organismos internacionales. El señor Ministro de Economía arguye que, para equilibrar la balanza de pagos, es indispensable estimular las exportaciones, mediante un tipo de cambio llamado "real".

Sin embargo, todos sabemos que las exportaciones que se veían dificultadas por el tipo de cambio vigente antes de la de-

valuación, constituyen una cuota insignificante con relación al monto global de nuestras exportaciones y que, por lo tanto, bastaría con adoptar medidas de protección —bonificaciones u otras que se estimara adecuadas— para resolver el problema de las exportaciones que ahora, por diversas circunstancias, no pueden realizarse.

Por lo demás, éste es asunto muy viejo y se ha estudiado también en el Banco Central muchas veces. Se está repitiendo ahora sólo para dar algún fundamento teórico o técnico a este proceso de mutilación de nuestro signo monetario. Se repiten cosas absolutamente resueltas en el campo de la teoría y aun en la práctica. Pido que se reproduzcan en mi discurso unos párrafos de la memoria del año 1954 del Banco Central, en los cuales se examina, precisamente, este problema.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Se hará la inserción solicitada por el señor Senador.

—*El documento cuya inserción se acuerda es el siguiente:*

"Las perspectivas de incremento de las exportaciones que permitan aumentar la capacidad para importar del país se unen generalmente a la necesidad de reformas al régimen cambiario destinadas a estimular algunas exportaciones, que suelen considerarse como marginales, mediante la devaluación de la moneda nacional. Efectivamente, el actual sistema cambiario dificulta y, en algunos casos, impide, determinadas exportaciones correspondientes a actividades de baja productividad, como es el caso de ciertos productos agropecuarios, industriales y mineros. Este hecho se ve agravado por el agudo proceso inflacionista, que eleva rápida y substancialmente los costos de producción de esas actividades exportadoras frente a tipos de cambio artificiales, mantenidos durante períodos relativamente largos.

“No obstante lo anterior, conviene hacer notar que el fomento de las exportaciones con miras a solucionar o a aliviar substancialmente el déficit de nuestra capacidad para importar no se puede conseguir sólo mediante sucesivas devaluaciones por las razones que se detallan.

“En primer término, porque el volumen de las exportaciones que resulta actualmente obstaculizado por el nivel del tipo de cambio no es de gran consideración dentro del comercio exterior global del país, de manera que la perspectiva de incrementar considerablemente los ingresos de divisas a través de la modificación de los tipos de cambio presenta serias limitaciones. La posibilidad es remota si se considera que el déficit de nuestra capacidad para importar es de tal magnitud que, para mantener el nivel por habitante de importaciones que prevalecía antes de la gran crisis, éstas deberían haber alcanzado en 1954 a poco más de 840 millones de dólares, en circunstancias que durante este año llegaron a sólo 343 millones de dólares.

“Constituye también un serio obstáculo para estos propósitos la gran sensibilidad del nivel interno de los precios frente a las alteraciones del tipo de cambio. En efecto, el incremento de ciertas exportaciones que se produciría como consecuencia de una eventual devaluación del peso, a corto plazo se vería reducido o contrarrestado debido a los aumentos de precios y costos producidos por esa decisión, lo que obligaría a nuevas y sucesivas devaluaciones, a menos que una política monetaria y fiscal muy estricta impidiera estas alzas internas de los precios en forma que provocaran una redistribución del ingreso nacional en favor del sector exportador.”

Fuente de corrupción.

El señor CONTRERAS LABARCA.—
Las manipulaciones que los Gobierno de

la oligarquía hacen con frecuencia en el sistema monetario del país son fuente inagotable de las más repulsivas formas de la corrupción moral en el régimen capitalista, pues ellas rinden fabulosas ganancias y confieren inmensas ventajas materiales y políticas a pequeñas pandillas de especuladores sin conciencia, delincuentes del mercado negro y usureros rapaces. Les basta conocer a tiempo secretos de Gobierno para llevar a la práctica las más audaces maniobras con las escasas divisas que tan penosamente logra conseguir la nación.

Y no les importan los daños irreparables y colosales que ocasionan a la gran masa de la población, aun a vastos sectores de capitalistas que no se mueven en la órbita de los traficantes con la moneda nacional.

Sacrificios inútiles

El hecho de que el país haya sido víctima de una nueva devaluación en menos de cuatro años, demuestra que los enormes sacrificios y privaciones impuestos a las masas y grandes sectores de la industria y del comercio, y la agresión contra los puertos libres, fueron inútiles, pues todo lo ocurrido hasta el momento prueba que la política aplicada por el Gobierno de los gerentes no ha llevado al prometido saneamiento del sistema monetario, sino al fracaso. Cada chileno y cada chilena, joven o anciano, debe adoptar una actitud consciente y razonada ante la devaluación. Para ello, es necesario dar a la población todos los antecedentes del proceso de devaluación monetaria. Al respecto y con el ánimo de no prolongar mis observaciones, me permito solicitar de la Mesa que se inserte, en el texto de mi discurso, un estudio realizado por la Comisión Política del Partido Comunista, en que se analizan, con un cúmulo considerable de antecedentes estadísticos, los problemas relacionados con la devaluación.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Si le parece a la Sala, se hará la inserción solicitada por el señor Senador.

El señor IBÁÑEZ.—Estimo, señor Presidente, que deberíamos escuchar la lectura de tal documento.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Hace pocos momentos se acordó insertar a petición de Su Señoría, unos artículos que no fueron leídos.

El señor IBÁÑEZ.—Pero éstos, señor Senador, son artículos conocidos por la opinión pública y especialmente por el Honorable señor Allende.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Y en mi caso, el estudio cuya inserción solicito proviene de la Comisión Política de mi partido, que también es una entidad responsable. De manera que no tiene derecho Su Señoría para oponerse a tal inserción.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Reglamentariamente, tiene derecho el Honorable señor Ibáñez para pedir la lectura del documento referido.

El señor IBÁÑEZ.—Pido que se dé lectura al estudio cuya inserción solicita el Honorable colega.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Señor Presidente, no puedo aceptar este criterio discriminatorio que pretende implantar, en forma arbitraria, el Senador por Valparaíso y Aconcagua. A él mismo se le concedió la oportunidad de incorporar documentos que nosotros no conocemos; podrán ser ellos muy importantes, pero ¿por qué se me exige ahora una actitud diferente a la de Su Señoría?

El señor IBÁÑEZ.—Porque tengo interés en conocerlos, señor Senador.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Debo hacer presente que existen dos sistemas al respecto: uno, cualquier señor Senador puede solicitar inserciones y, en este caso, se acordó hacerlo; en seguida, también tiene derecho cualquier señor Senador para pedir leer los documentos que se

acuerda insertar; pero no tiene necesidad de hacerlo Su Señoría, pues la lectura puede efectuarse desde la Mesa.

El señor CORBALAN (don Salomón).—O enviarlos al Honorable señor Ibáñez para que los lea en su casa a la hora de almuerzo.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Además, el Honorable señor Ibáñez conoce el documento, porque fue publicado en algunos periódicos; incluso "El Mercurio" publicó un resumen.

El señor IBÁÑEZ.—¡Ah! Está publicado.

El señor CONTRERAS LABARCA.—No es ignorado, señor Senador.

El señor IBÁÑEZ.—Si está publicado, no tengo ninguna objeción.

—*Se acuerda la inserción.*

—*El documento cuya inserción se acordó es el siguiente:*

"El Partido comunista manifiesta su indignada protesta por la inminente devaluación monetaria que impone Estados Unidos a Chile.

Una vez más se descarga un golpe demoleedor, no sólo sobre nuestro signo monetario sino en verdad sobre toda la economía nacional y, en primer término, sobre la clase obrera y el conjunto de los trabajadores.

El alza de la cotización del dólar significa volver a la etapa de la inflación desatada, abrir paso a que se cambien de un día a otro los precios, quebrar las promesas formuladas por el Presidente de la República. De hecho, la resolución que las empresas yanquis esperan del Consejo del Banco Central, y que puede anunciarse en las próximas horas, significa mayor miseria para los pobres y ganancias exorbitantes para un pequeño grupo de privilegiados.

Lo que representa para el pueblo la devaluación.

¿Qué efectos producirá la devaluación del escudo en los precios de los artículos de primera necesidad?

Se ha sostenido que su repercusión sólo llegaría al 40% del porcentaje en que se eleve la cotización del dólar, o sea que, si el dólar sube de \$ 1.050 a \$ 1.380, el costo de la vida subiría apenas un 15%. Esto es mentira. En 1953 el tipo de cambio promedio era de \$ 74, el cambio único se fijó en \$ 110, y esa alza del dólar ascendente al 48% aumentó el costo de la vida, según cifras oficiales, en el 93% sólo en el período de 1953 y primera quincena de 1954. En 1959, durante el actual gobierno, la devaluación —de \$ 850 a \$ 1.050— alcanzó al 23% y, de acuerdo a los cálculos del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica, trajo como consecuencia una caída del poder adquisitivo de nuestra moneda en el 70%. ¿Qué quieren decir esas experiencias? Que, siendo la inflación un fenómeno complejo, no es correcto separar metafísicamente determinados efectos directos de una medida y hay que considerar también sus efectos indirectos, que suelen ser superiores.

Por lo tanto, si el dólar de \$ 1.050 es alzado a \$ 1.380, esto representa más del 31%; si a \$ 1.600, más del 52% y si a \$ 2.000, más del 90%. Podría estimarse que, en cada uno de estos casos, la repercusión en el costo de la vida, en circunstancias similares a lo observado en 1953 y en 1959, alcanzaría, respectivamente sobre el 60%, el 100% o el 130%.

Cada personal que recibe un salario, un sueldo o una pensión enfrenta así la amenaza inminente de una rebaja considerable de su standard de vida. Mientras se discuten posibles reajustes de los salarios y sueldos, la realidad dramática que sufre nuestro pueblo es que ya se ha comenzado a desencadenar el maremoto de las alzas

y con un dinero desvalorizado hay que adquirir a precios muy superiores a los de antes el arroz, la leche, la carne, la manteca, los fideos, el azúcar, las papas, las verduras, los aliños, las frutas y muchas mercaderías más. Otras, por ejemplo, el azúcar, son imposibles de encontrar, porque están acaparadas. Los empresarios de la locomoción presionan para obtener tarifas de \$ 50 y \$ 80. La cínica frialdad con que se esquilda al pueblo la muestran en especial las criminales alzas de un promedio del 35% en los medicamentos y del 30% en los alimentos para las guaguas.

El ingreso de divisas del país por concepto de exportaciones es de 240 millones de dólares al año. El alza del dólar a \$ 1.380, representa, según esa cifra, elevar los desembolsos de la población en 112 mil millones de pesos al año. Si el alza es a \$ 1.600, el mayor desembolso llega a 187 mil millones de pesos y, si el alza es a \$ 2.000, el pueblo pagará en exceso 323 mil millones de pesos, todo ello por el solo efecto directo de la desvalorización, a lo que deben sumarse los efectos indirectos vinculados a la ola especulativa. Es necesario considerar estas variantes porque el dólar de corredores ya se cotiza sobre 2 mil pesos y se está hablando de sucesivas etapas de devaluación del escudo.

Es evidente que al pueblo de Chile no le conviene la desvalorización de nuestro signo monetario y que, por el contrario, esa medida constituye un atentado contra los hogares de los trabajadores, en los que traerá consigo la disminución de los alimentos con la amenaza de un aumento aún superior al ya observado en los índices de mortalidad infantil. Hay que tomar en cuenta que las importaciones efectivas superan los 500 millones de dólares al año, para que la población pagará 500 mil millones de pesos más por cada peso en que se eleve la cotización del dólar y que a ello habrá que agregar, como hemos explicado, las superganancias de los especuladores que cuentan con manga ancha en este régimen.

Los que hacen el negocio de recortar el escudo.

¿Quiénes se benefician con la devaluación? En primer término las empresas norteamericanas del cobre, la Anaconda y la Braden. Estos monopolios tuvieron durante 1961 gastos de producción y otros en nuestro país por 103 mil 969 millones 656 mil pesos, que les obligaron a retornar 99 millones 18 mil 728 dólares. Si el dólar sube a \$ 1.380, les bastará, para financiar los mismos gastos en moneda nacional, retornar 75 millones de dólares, si sube a \$ 1.600, les bastarán 65 millones de dólares y si sube a \$ 2.000, les bastarán 52 millones de dólares. Aún descontando los mayores impuestos que deberían pagar en razón de estos beneficios extraordinarios, la Anaconda y la Braden ganarán automáticamente entre 10 millones y 20 millones de dólares al año a costa de la ruina de Chile. Esta es la madre del cordero, esta es la causa fundamental de que se exija por el Fondo Monetario Internacional recortar el escudo: se trata, lisa y llanamente, de aumentar entre 10 y 20 millones de dólares —que se restarán a la economía nacional agravando todos los problemas—, los beneficios de dos empresas yanquis, que durante su gestión en Chile han dejado ya de retornar 3 mil millones de dólares.

Los demás exportadores son, principalmente, un pequeño número de latifundistas y grandes industriales que operan como magnates financieros. Sus retornos de divisas no alcanzan a más de 160 millones de dólares, pero sus ganancias extras serán de 52 mil 800 millones de pesos cuando el dólar suba a \$ 1.380, de 88 mil millones de pesos cuando suba a \$ 1.600, y de 152 mil millones de pesos cuando suba a \$ 2.000. Puede decirse que serán, en cierta medida, socios de la Anaconda y de la Braden en el sucio negocio de hambrear al pueblo y asfixiar a la economía nacional.

Hay otro camino.

Técnicamente: la devaluación no tiene justificación alguna. El grueso de las exportaciones, en especial las de la gran minería del cobre, no necesitan de un tipo de cambio más alto y ya con el actual obtienen grandes utilidades.

Respecto de la pequeña y mediana minería y de algunas exportaciones industriales, puede y debe ayudárseles más eficazmente con una política de comercio exterior independiente y con bonificaciones.

En cuanto a la escasez de dólares, la solución reside en una moratoria de la deuda externa pública y en la obligación de retornar todas las divisas provenientes del cobre, salitre y hierro.

Las operaciones realizadas con Cuba demuestran que al abrirse camino a la ruptura del monopolio del comercio exterior, se presentan posibilidades reales de encontrar mercados satisfactorios. La exigencia norteamericana de suspender el comercio de Chile con Cuba, formulada insolentemente por Kennedy y Rusk en la Reunión de Cancilleres de estos días en Washington, tiene proyecciones que van aún más lejos, porque implican colocar a nuestro país en condiciones de sometimiento colonial indigno. Lo que se necesita es desarrollar el comercio con el mundo socialista y con las naciones de Asia, Africa y América Latina.

Es un gran escándalo.

El Partido Comunista llama a todos los sectores patriotas a movilizarse sin tardanza y hacer lo posible para evitar que se consuma la devaluación. Reiteramos, además, la denuncia que formulamos en enero de este año en una anterior declaración de la Comisión Política, cuando expresamos que la presión de las empresas norteamericanas del cobre, salitre y hierro y de los demás exportadores que re-

claman se reduzca la cotización internacional del escudo a su desvalorización interna, plantea en los hechos una medida que conduciría a la quiebra de gran parte de la industria y del comercio y de la Caja Fiscal. En efecto, el actual Gobierno fomentó irresponsablemente el endeudamiento privado y público en dólares. La deuda privada en dólares es calculada en 123 millones de dólares dentro del país y otros 50 millones de dólares de utilización de la línea de créditos en el exterior, lo que suma 173 millones de dólares e indica que los industriales y comerciantes perderían más de 100 mil millones de pesos si, por ejemplo, el escudo se desvalorizase 60 por ciento. Por otra parte, el Fisco debe a la fecha alrededor de 900 millones de dólares, cuya expresión en moneda nacional se elevaría automáticamente en 540 mil millones de pesos en caso de producirse tal devaluación.

En especial, el asunto de los bonos dólares asigna a esta inminente desvalorización monetaria los caracteres de uno de los mayores escándalos de la historia de Chile. Se trata de una monstruosa inmoralidad. Mientras se hambrea al pueblo y se lanza a la quiebra a muchos industriales y comerciantes, en cambio con la desvalorización se multiplican los capitales de los afortunados especuladores y ladrones que tienen en sus carteras los 75 millones de dólares de bonos inventados por el "Ruca" Vergara. Decimos ladrones porque se ha reconocido por el propio Gobierno que en su mayor parte el origen de estos bonos dólares son los denominados "capitales blanqueados", o sea, recursos mal habidos en forma inconfesable y violando las leyes. Se les ha liberado bajo este Gobierno de todo impuesto; se les ha asegurado intereses usurarios que son los más altos establecidos jamás en legislación alguna del mundo y, ahora, se les premia con esta desvalorización del escudo. ¡Es el colmo!

En contraste con el negociado de los

tenedores de bonos dólares, hay guaguas que no pueden recibir alimentación, falta pan en las casas del pueblo, ha desaparecido el azúcar, la carne se ha convertido en artículo de lujo, y los pequeños comerciantes y empresarios son víctimas de verdaderas estafas, como en el caso de los choferes que adquirieron automóviles para trabajarlos como taxis y ven subir el precio de estos vehículos de la noche a la mañana en dos o más millones de pesos, y el de los propietarios de empresas textiles modestas que están siendo obligados a adquirir las materias primas con la cláusula de que se les reajustará posteriormente los precios.

Hay culpables.

Ha fracasado rotundamente la política sustentada por los partidos Conservador, Liberal y Radical. Es ridícula la pretensión conservadora de lavarse las manos como Pilatos. No podrán eludir sus responsabilidades. Sólo han conseguido facilitar el saqueo de la economía nacional, el derroche más oneroso de divisas durante cuatro años y la pauperización de las masas.

Cada vez se pone más en relieve la necesidad de que Chile se dé un gobierno popular, como lo señaló el XII Congreso de nuestro Partido.

Los dirigentes de los partidos Conservador, Liberal y Radical quieren presentar como supuesto único culpable al Presidente de la República, a fin de salvar a sus colectividades en las campañas electorales de 1963 y 1964. Aprovechan las atribuciones constitucionales del Jefe del Estado, tras las cuales se quieren parapar. Es efectivo que corresponde una responsabilidad al Presidente en el manejo de los negocios públicos. Sin embargo, los mayores culpables son los dirigentes de los partidos de Gobierno que han adoptado una política pro yanqui.

Los conservadores, con su acostumbra-

da inescrupulosidad, no se limitan a descargar sus responsabilidades sobre el señor Alessandri, sino que, también, lo hacen sobre sus aliados radicales y liberales. Lo cierto es que los más pro yanquis son los conservadores y ellos son, por lo tanto, a la vez, los mayores culpables de lo que está ocurriendo y, si se impusiese su particular orientación antipatriótica —confesada cínicamente por ellos al criticar hasta el mantenimiento de relaciones con Cuba—, las cosas irían de mal en peor, la catástrofe económica adquiriría caracteres extremos y eso favorecería sus aventuras sediciosas.

El secreto de que se haya intensificado en las paredes, en la prensa derechista y en las radios la "Operación Mentira", reside en que los mercenarios del anticomunismo tienen la tarea de desviar la atención del país de los problemas reales y, en primer término, de lo que implica la devaluación del escudo.

El Frente de Acción Popular había previsto lo que ocurre. Son las consecuencias de la aplicación de la línea del Fondo Monetario Internacional y del Gobierno de los Estados Unidos. En la vecina República Argentina este mismo sometimiento a intereses contrapuestos a los del país ha conducido al caos, a la bancarrota fiscal, a que no se pueda pagar los sueldos de los empleados públicos y a la sucesión de golpes de Estado. Tales son los efectos del anticomunismo y del pro imperialismo.

a la lucha contra las alzas y por los reajustes!

El Partido Comunista llama a todos los sectores patriotas a unirse a la clase obrera en la lucha contra la desvalorización monetaria y contra la especulación que la acompaña.

Apoyamos la movilización a que ha convocado la Central Unica de Trabajadores y su consigna de desplegar sin tardanza

la lucha para atajar las alzas y por reajustes de los salarios, sueldos y pensiones.

Exigimos el catastro de las existencias acaparadas de mercaderías, el control de los precios y el rechazo categórico de sus aumentos.

Señalamos que debe defenderse la alimentación y el vestuario del pueblo y, de esta manera, obtener con una gran campaña patriótica el cambio de rumbos que se hace cada día más indispensable.

En vez de disminuir el valor de nuestra moneda, lo que se requiere es tonificarla. Hay que rechazar las imposiciones imperialistas.

Santiago, 6 de octubre de 1962.

La Comisión Política del Partido Comunista de Chile".

El Frente Democrático.

El señor CONTRERAS LABARCA.— La caída de la moneda chilena al pantano de la devaluación ha coincidido con la constitución de la santa alianza reaccionaria denominada irónicamente Frente Democrático de los partidos conservador, liberal y radical.

Puede decirse que su partida de bautismo ha sido la devaluación y ha nacido para darle respaldo, ya que dichas colectividades han tomado en sus manos la defensa de la dominación norteamericana y oligárquica, con el propósito de impedir el acceso del pueblo al poder en 1964 y la realización de un programa de reconstrucción nacional.

Las directivas de esos partidos han intentado eximirse de responsabilidades con explicaciones extravagantes que el país rechaza. Jamás en la historia de Chile se presentó un espectáculo tan cínico e hipócrita. Y no se librarán de su responsabilidad en la bancarrota económica a que han llevado al país ocultándose, en una coalición antipatriótica manejada desde Washington, tras la grosera cam-

pañña anticomunista, de contenido esencialmente fascista.

Perdida toda esperanza de triunfar en las elecciones de 1963 y 1964 por sí solos, repudiados por el pueblo, renegando de la patria, la Coalición del Dólar ha tenido que ir a buscar a Norteamérica un patrón y un gendarme.

Las alienta la ilusión de que podrán conservar en sus manos el poder político y mantener sus capitales y sus canonjías burocráticas, sus vacunos y ovejunos, sus bonos y acciones, sus apetitos y despilfarros, amparando al mismo tiempo las inversiones y privilegios de los monarcas de Nueva York.

El señor VIAL.—¿Me permite una pequeña interrupción, señor Senador?

Tan sólo deseo manifestar que, a mi juicio, sus observaciones son injustas.

El Partido Conservador, al cual no me liga mayor contacto, y el Partido Liberal se opusieron ambos, y en forma terminante, a la devaluación. Dentro del primero, hubo casi unanimidad para el rechazo de tal medida y, en cuanto al Liberal, el presidente de la colectividad, partidario de la devaluación, no pudo hacer valer su criterio en la votación llevada a efecto para pronunciarse al respecto.

El señor VON MÜHLENBROCK.—Eso es efectivo, porque los Senadores liberales hemos estado permanentemente en contra de la devaluación.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Pero ¿cómo votaron los representantes de los Partidos Conservador y Liberal en el Banco Central, que tiene a su cargo decretar esas medidas?

El señor JARAMILLO.—Por lo demás, el representante liberal, señor Manuel Bulnes, votó en contra y ha sido el mayor opositor de la devaluación.

El señor CONTRERAS LABARCA.—El Ministro del actual Gobierno, señor Prieto Concha, no obstante las declaraciones de la Junta Ejecutiva de su partido, votó en favor de la devaluación, y, a pesar que el Partido Radical se reunió en

una asamblea nacional, sus representantes también prestaron su voto favorable.

El señor VON MÜHLENBROCK.—Son representantes directos del Presidente de la República.

El señor CONTRERAS LABARCA.—En mi concepto, eso no representa una lección de civismo.

El señor DURAN.—En cuanto a las observaciones formuladas respecto a los representantes del Partido Radical mismo, Su Señoría sabe que ellas son inexactas.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Por el contrario, señor Senador, sé que son efectivas.

El señor DURAN.—Está faltando a la verdad.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Continuaré, señor Presidente.

El señor DURAN.—El que no está en la razón es Su Señoría, cuya actuación, por lo demás, es demasiado conocida.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Dejo planteados estos puntos, porque no deseo dejar en la penumbra dichas actuaciones.

El señor DURAN.—Pero está diciendo inexactitudes.

El señor CONTRERAS LABARCA.—Nunca se vio con tanta claridad el antagonismo entre la nación chilena y sus opresores y explotadores. Nunca se vio con tanta claridad como ahora el genuino carácter de las clases dominantes, cuya misión es acumular en un polo la inmensa y trágica miseria de un pueblo desvalijado y, en el otro polo, la colosal avaricia o codicia de una casta deshumanizada al servicio del amo extranjero.

Frente a tan graves circunstancias, la nación chilena busca el camino de su liberación por intermedio de un gobierno antimperialista y antifeudal.

El pueblo debe regir sus destinos.

Nuestro XII Congreso, al tratar los problemas fundamentales del país, dijo, con mucha razón:

“A lo largo de muchos años, las masas populares de nuestro país han hecho numerosas y ya suficientes experiencias, han adquirido el conocimiento general necesario acerca de lo que representa cada clase y cada partido, abriéndose paso hoy día la convicción de que la clase obrera y el pueblo deben regir sus propios destinos.

“Ha emprendido veloz vuelo la idea de que no hay ninguna otra alternativa, ningún otro remedio que alcanzar un gobierno del pueblo, a fin de resolver los problemas, abrir las compuertas al desarrollo de las fuerzas productivas y lograr el bienestar de las masas.

“Lo que en estos instantes está planteado, lo que brota de la vida, lo que surge de la realidad objetiva con una fuerza irresistible, lo que aflora pujante en la conciencia de la mayoría de los chilenos es que ahora el poder debe ejercerlo el pueblo.

“Gobierno de Derecha o Gobierno de Izquierda, consolidación del régimen de los gerentes o ascenso del FRAP al poder político, tal es el dilema tajante en torno al cual empiezan al girar todos los acontecimientos.

“Este dilema puede y debe ser resuelto a favor del pueblo, a favor del progreso, de la causa de la independencia. Marchando por el camino de su unidad, afianzando y ensanchando sus organizaciones de combate, poniendo en tensión todas sus fuerzas, el pueblo de Chile logrará la victoria”.

He dicho.

El señor CORBALAN (don Salomón).
—Señor Presidente:

La sesión de esta mañana tiene extraordinaria trascendencia, por cuanto nos permitirá enjuiciar y, más que todo, ratificar antiguas expresiones y conceptos que, en esta misma corporación y en la Cámara de Diputados, los parlamentarios de Izquierda y de la Democracia Cristia-

na hemos venido sosteniendo desde que el Gobierno del señor Alessandri inició su administración y la aplicación de sus doctrinas económicas, en el año 1958.

Cuando el 28 de diciembre del año pasado —en más de una oportunidad hemos dicho que ése es el día del Gobierno; simboliza el día de los inocentes—, se cambió en forma brusca la política que, en materia cambiaria, se había trazado el Gobierno. Señalamos en esta corporación que ése era el reconocimiento público del más absoluto fracaso de toda la política estabilizadora del régimen. Y ahora, transcurridos 10 meses desde aquel acontecimiento, que provocó, en la práctica, el caos en lo relativo a nuestro comercio internacional, por fin el Ejecutivo se decidió a asumir una actitud y acordó devaluar, con lo cual está señalando, en forma categórica, que toda su política fracasó. Esta es la manera más significativa y simbólica de colocar un verdadero epitafio en la tumba de la política de estabilización y de saneamiento económico que el Gobierno decía haberse trazado.

El actual régimen se inició planteando como principios básicos y elementales en que se inspiraría toda su política nacional e internacional, las normas antes recordadas, estimadas por el Presidente de la República como principios de verdadera redención del país.

El señor Alessandri dijo que terminaría, en primer término, con la chacota económica, financiera y administrativa que había caracterizado a todos los Gobiernos anteriores. No hizo excepción ni de los regidos por el partido que hoy le ha prestado tan abnegada cooperación. Manifestó que era indispensable, para lograr un saneamiento económico, terminar con las emisiones inorgánicas, mantener un presupuesto debidamente financiado e incrementar la producción sobre la base del crédito externo y el aporte de capitales. Y, para eso, era indispensable aplicar una

política de estabilización. Aplicó tal política, y ella se basó en la reactualización de viejos principios liberales...

El señor IBÁÑEZ.—Muy actuales.

El señor CORBALAN (don Salomón). —... sobre libertad de importación, de consumo y de producción. Y planteó, como culminación de aquel esfuerzo de carácter nacional y tan patriótico que siempre lo inspira y que él se encarga de subrayar, una política que llamó de austeridad y de honestidad, la cual, según aseguó, caracterizaría a su Gobierno.

Pues bien, a cuatro años de la gestión del señor Alessandri, todos y cada uno de estos principios elementales, básicos, se han venido al suelo. Se ha descornado el velo, y hoy el país observa atónito —el resto del mundo también— el más estuendoso fracaso que ha podido tener un gobierno, una clase social, un grupo de partidos, un hombre.

El Jefe del Estado anunció que terminaría con la chacota; sin embargo, podríamos dedicar muchas horas para demostrar, con hechos, que pocos gobiernos han realizado más chacota, en el orden económico y administrativo, que el actual. Para apreciar la culminación o resumen de todo este caos y chacota, basta leer con detenimiento el discurso pronunciado hace pocos días por Su Excelencia el Presidente de la República ante el país, discurso lleno de arrepentimientos, vago, repleto de falsedades y animado de la intención de demostrar lo que le será imposible demostrar. ¡Chacota económica! ¡Alguna vez en el Banco Central —y aquí hay antiguos ex consejeros de ese organismo— había existido chacota igual? ¿Cuántas circulares ha emitido ese instituto después del 28 de diciembre del año pasado? Más de ciento, y todas contradictorias; en todas ellas se plantean situaciones distintas.

Tanta era la chacota que uno de los partidos de Gobierno, el Radical, cuando sucedieron aquellos acontecimientos del día

de los inocentes, inició una campaña de acusación contra el Banco Central de Chile, basada en que este organismo, cuya misión es cautelar, vigilar, orientar y dirigir nuestro comercio exterior, además de cuidar nuestras reservas de oro y divisas, ni siquiera se había dado cuenta de que todo eso se había agotado y que de la noche a la mañana se encontraba en absoluta y total falencia.

El señor VIAL.—Quiero observar que el vicepresidente del Banco Central, señor Illanes, en agosto de 1961, remitió un informe en el cual se establecía la situación que se estaba produciendo en el banco. Ese informe, en la práctica, no fue tomado en cuenta. Quiero señalar esa excepción respecto de las palabras del señor Senador.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Lo que acaba de decir el Honorable señor Vial viene a corroborar lo que estoy sosteniendo. Tal es la chacota que ni siquiera los informes emanados de organismos fundamentales para la orientación de nuestra política económica eran tomados en cuenta por las autoridades. Y vale la pena destacar que el 28 de diciembre del año pasado ya hacía muchos meses que el Partido Radical estaba colaborando con el Gobierno. Sin embargo, eso no fue impedimento para que, dentro del propio consejo del banco, continuaran cooperando distintos personeros de esa colectividad política.

Pero chacota ha habido no sólo en el aspecto económico, principalmente en el comercio exterior, cuyas consecuencias estamos analizando en este momento, sino también en el aspecto administrativo.

El Gobierno pidió facultades extraordinarias para reorganizar la Administración Pública. Entre ellas, se le permitió lanzar a la calle, como lo hizo en efecto, a 3.500 funcionarios, a fin de implantar un régimen de austeridad y disminuir los gastos administrativos.

Al cabo de seis o siete meses de apro-

bada esa disposición, pedimos a la Contraloría informe sobre el número de nuevos servidores públicos contratados, sin considerar las empresas autónomas: ellos llegaban a 7 mil. Ahora podemos asegurar a los señores Senadores que esa cifra supera los 12 mil. ¿Esa es la austeridad? Esa es, en verdad, la chacota, en el orden administrativo, que el Gobierno iba a impedir.

En seguida, en materia de emisiones inorgánicas, como se ha dicho aquí en el Senado, nunca en Chile se había emitido tanto como durante el régimen del señor Alessandri.

Hay un aumento substancial en esas emisiones. El Honorable señor Frei dijo aquí que las del Banco Central, en los cuatro años de Gobierno, habían llegado, en junio, a 371.330.000 escudos, en circunstancias de que, en 1958, eran de 126 millones 346 mil escudos. ¡Hay serias diferencias!

En materia de finanzas, Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho fundamentales críticas a los regímenes precedentes, en especial al inmediatamente anterior. En efecto, si se revisan todos los discursos pronunciados por el Jefe del Estado, se verá que siempre los inicia haciendo referencia al Gobierno anterior, como lo hizo en el último, pese a llevar ya cuatro años en el poder. Dijo en este discurso: "La insostenible situación fiscal con que recibí el Gobierno y los abrumadores vencimientos de obligaciones en dólares a corto plazo contraídas por la Administración anterior...". O sea, pese a los cuatro años transcurridos, sigue con la misma historia.

Lo que más condenaba del Gobierno del señor Ibañez era el desfinanciamiento presupuestario. Sin embargo, hoy nos encontramos con que éste llegará, en 1962, a la astronómica suma de 500 mil millones de pesos.

El señor IBÁÑEZ.—¿Su Señoría, en consecuencia, censura esa situación?

El señor CORBALAN (don Salomón).—Si Su Señoría tiene paciencia y escucha mi discurso, se comprenderá de lo que digo.

El señor IBÁÑEZ.—¿Me permite, señor Senador?

El señor CORBALAN (don Salomón).—Ruego al señor Senador tener un poco de paciencia. Comprendo su intranquilidad, pese a que debe estar muy contento, pues ha sido el gran partidario de la devaluación; pero le ruego me escuche.

El señor IBÁÑEZ.—Le explicaré de qué era yo partidario.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Cuando le corresponda hacerlo, lo escucharé con toda atención.

Ya he señalado la cifra a que llega el déficit. Pero el propio Presidente de la República, campeón del financiamiento, en su discurso del otro día —documento que, en realidad, debería no sólo incorporarse a los archivos históricos, sino también ser analizado como una especie de pieza literaria, por su profundo contenido del humor, el perfeccionismo en la contradicción, la sublimación en la forma de escabullirse, el "escapismo" en muchos aspectos básicos—, dijo que la situación fiscal es de tal magnitud que "para el presente año la totalidad de la inversión fiscal y una parte de la deuda deberán hacerse con empréstitos externos e internos, por la escasez de recursos fiscales para afrontar estos gastos. El problema para el próximo año es todavía más grave y peor aún para los siguientes".

O sea, ni siquiera nos da la remota esperanza de que, en los próximos años —lo dice este señor a quien le faltan dos en sus funciones; este gran economista—, se pueda resolver el problema del déficit presupuestario. Aún más, nos anuncia que, en adelante, el problema será mucho peor de lo que es ahora y de lo que ha sido antes. En otras palabras, parte de premisas básicas que también se vienen al suelo.

En seguida, tenemos el incremento de

la producción basado en el crédito externo y en aportes de capitales extranjeros.

Si los señores Senadores se dieran el trabajo —y vale la pena hacerlo, desde todo punto de vista— de leer la continuación de ese discurso, podrían hacer un diagnóstico clínico del problema de fondo.

Tengo a mano el discurso que Su Excelencia pronunció en 1959. En él anunciaba que toda su política significaría para Chile, ya que él había despertado la confianza en el país y en el extranjero, un aporte cuantioso de crédito y de capitales foráneos que se radicarían aquí para promover el desarrollo económico y favorecer la producción.

“Las empresas cupríferas norteamericanas” —dice en su discurso, página 35 del folleto— “con las que se tomó contacto, están considerando programas de inversión en Chile, por un monto ascendente a algunos cientos de millones de dólares y que permitirán aumentar en forma apreciable la producción de este metal”.

Así, se van a encontrar Sus Señorías con que el discurso está salpicado de una serie de alusiones extraordinariamente optimistas, y cualquiera que las lea pensará que, en realidad, eran unos obsecados quienes expresaban algunas dudas con respecto a ese programa y a ese panorama tan halagador que nos ofrecía.

Pero tengo también aquí, a mano, el informe del Departamento del Cobre, que indica cuál ha sido la inversión real hecha por las compañías del cobre, en el país, en los años 1960 y 1961:

Braden Copper Company: el año 1960, 3 millones de dólares; el año 1961, 9 millones de dólares, en cifras redondas. Chile Exploration Company: el año 1960, 10 millones de dólares; el año 1961, 5 millones de dólares. Y Andes Copper Mining Company: el año 1960, 7 millones de dólares; el año 1961, 1 millón.

¡Esa es la afluencia de cientos de mi-

llones de dólares que vendrían al país, con la “confianza” que el Gobierno había despertado en los capitales extranjeros!

Y, en materia de créditos, ahí el problema es más delicado todavía, porque el endeudamiento público ha alcanzado a límites jamás vistos ni imaginados en nuestro país.

Tengo aquí el respectivo dato proporcionado por la Corporación de Fomento de la Producción, no por la CEPAL. No sé si también acusarán a la CORFO de estar sirviendo a los organismos de Izquierda. Dice que la deuda pública externa —¡pública externa!— alcanza, al 31 de diciembre de 1961, sin considerar el año 1962, a 906,9 millones de dólares.

El señor ALLENDE.—Sin intereses.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Exactamente; sin intereses.

Y este Gobierno había partido, a fines de diciembre de 1958 —es decir, considerando ya varios meses de la Administración del señor Alessandri, que se inició comprometiendo de inmediato el crédito del país en el extranjero—, con una deuda de 523,8 millones de dólares. De manera que, hasta el 31 de diciembre de 1961, la aumentó nada menos que en 400 millones de dólares.

Si se fuera consecuente con los propósitos manifestados al comienzo de este Gobierno, tal aumento debió determinar un incremento extraordinario en la actividad nacional. En efecto, con el desparpajo que siempre lo caracterizó, el entonces Ministro de Hacienda señor Vergara y hoy día —no estoy seguro, pero me parece que ya lo es— presidente de la Compañía Minera Santa Fe, dijo que esa política había despertado tanta confianza nacional e internacional, que llegarían créditos externos y aportes de capitales. Así, se dictaron leyes para eximir de tributos a los delinquentes que habían ocultado en el extranjero sus utilidades o capitales, y se les permitió ingresarlos al país, lo cual, según estos técnicos, ge-

nios o expertos de la economía nacional, significaría un progreso extraordinario, que se traduciría en un crecimiento de las exportaciones en 200 millones de dólares.

Ya no se decía sólo, en términos generales, que las exportaciones de Chile aumentarían: se afirmaba que tendrían un incremento de 200 millones de dólares. De este modo, se colocó otra inyección de optimismo al país y a los empresarios, quienes dijeron: "¡Por fin llegaron estos hombres prodigiosos, que lo están haciendo todo, y en un plazo muy breve las exportaciones de Chile se elevarán en esa cuantía!"

¿Cuál ha sido la realidad? ¿Qué ha sucedido después de cuatro años? Tengo a la mano un cuadro muy ilustrativo al respecto: demuestra que las exportaciones agropecuarias, de 39 millones de dólares, en 1957, bajaron a 36 en 1958; a 32 en 1959, y a 29 en 1960, para ascender a 35 en 1961.

Y, téngalo presente, Honorable señor Ibáñez: el aumento a 35 millones en 1961, se debe a las mayores exportaciones a Cuba, a ese país que Su Señoría tiene entre ceja y ceja y que combate a cada instante.

El señor IBÁÑEZ.—No lo tengo entre ceja y ceja, Honorable colega.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Esa gestión fue analizada oportunamente en el Senado por representantes de estas bancas, y en especial, por el Honorable señor Allende.

Las siguientes cifras corresponden a las exportaciones de la industria, siempre en millones de dólares:

1957 — 27.

1958 — 25.

1959 — 28.

1960 — 31.

1961 — 26.

O sea, hasta aquí no abonamos un sólo dólar a los 200 millones.

Veamos ahora las cifras de exportaciones de la minería: en 1957, 24 millones de dólares; en 1958, 23; en 1959, 25; en 1960, 32, y en 1961, 38. O sea, en este rubro hubo un incremento efectivo, que es mayor aún si se considera la gran minería del cobre. Tal aumento se produjo por las exportaciones de hierro y de la mediana minería del cobre, es decir, dos rubros que nada tienen que ver con la habilidad ni el ingenio del Gobierno, pues esas exportaciones dependen del mercado internacional, donde no influyen las medidas que pueda adoptar el señor Alessandri en nuestro país.

El señor VIAL.—Y tampoco se necesitaba la devaluación.

El señor FREI.—Este aumento se produjo porque entró en actividad el mineral de Algarrobo, proyecto que se venía desarrollando desde hace más de seis o siete años. Por lo demás, es un incremento pequeño, si se toma en consideración que, en los últimos cinco años, la población aumentó en 150.000 a 180.000 personas.

El señor CORBALAN (don Salomón).—El Honorable señor Frei me da la razón y corrobora lo que estoy sosteniendo.

Si analizamos en este instante ese índice de exportaciones con relación al de producción, es decir, no en forma global, sino "per capita", nos encontraremos con que todos esos valores han disminuido.

El señor FREI.—Claro. Es evidente.

El señor CORBALAN (don Salomón).—En efecto, ellos se deben avaluar estableciendo como base una unidad, y no tomando cifras en globo, que pueden usarse para explicar todo lo inexplicable.

El Honorable señor Allende me solicita una interrupción.

El señor ALLENDE.—El Honorable colega ha abordado un aspecto de importancia. Destacó Su Señoría el aumento de las exportaciones en los sectores de la gran minería. Por su parte, el Honorable

señor Vial apuntó que, a su juicio, la devaluación es innecesaria para favorecer a dichos sectores.

Deseo recordar que, al asumir el poder el señor Alessandri y elevar el valor del dólar a \$ 1.053, manifestó ante el país, en un comentado discurso, que seguramente las excesivas utilidades que las grandes empresas del cobre obtendrían a causa de tal medida serían retornadas. Así lo afirmó el Presidente de la República.

Sé que Su Señoría, con seguridad, comentará ese aspecto en forma más amplia, pero me parece importante dejar constancia de tal hecho en esta parte de su intervención.

El señor VIAL.—¿Me permite tan sólo una palabra, señor Senador?

A lo expresado por el Honorable señor Allende, deseo recordar que en el Senado se tomó, incluso, un acuerdo, en el sentido de solicitar al Gobierno la adopción de medidas para que los exportadores no obtuvieran esa ventaja de la devaluación. Al efecto, se trajo una lista de los exportadores que tenían retornos pendientes. En la práctica, a ninguno de ellos se le aplicó deducción alguna por las mayores utilidades obtenidas.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Como no deseo abusar del tiempo, si go demostrando sólo con algunos hechos, a pesar de que hay muchos, que todos los principios básicos planteados por el Gobierno del señor Alessandri han fracasado. Ya demostré que no hubo afluencia de capitales extranjeros en cantidad apreciable; como se anunciaba; que tampoco obtuvimos créditos externos; que el país se ha endeudado; que las exportaciones no han aumentado, y que la producción "per capita" se mantiene estacionaria o ha disminuido. O sea, no ha habido progreso alguno, a pesar de que el país se ha endeudado más.

Todo ello era en función de la estabilización. Para tener un presupuesto financiado era preciso terminar con las emi-

siones inorgánicas, implantar un sistema escuálido de reajustes, muy inferior al alza del costo de la vida, vale decir, estabilización de sueldos y salarios.

Para eso se pidió al país un sacrificio enorme, de cuatro años; lo ha estado realizando todo Chile, salvo un sector minoritario de empresarios, los únicos que han allegado utilidades y se han beneficiado con el proceso.

El país y, en especial, sus clases trabajadoras, han debido soportar todo el sacrificio y el peso de la estabilización. Se construyó el edificio en función de aquello; sin embargo, ahora todo se viene al suelo.

La estabilización estaba simbolizada — a pesar de que ésa no es su exacta definición— por el precio del dólar. Así, cuando a veces discutíamos con gente de la calle no experta en asuntos económicos y le preguntábamos su opinión sobre la política estabilizadora, todos contestaban, por lo general, lo siguiente: "Creo que se ha estabilizado, porque el dólar no ha subido de precio". Sin embargo, tal vez ninguno de ellos ha comprado dólares ni ha tenido necesidad de hacerlo. Pero la verdad es que ese hecho simbolizaba, al menos, la intención de mantener esa política.

El dólar se mantenía a \$ 1.053 y constituía uno de los aspectos básicos o elementales de la política gubernativa, pues todo se había construido en favor de ello; no obstante, todo se ha venido al suelo, en forma clara y categórica.

Se acabó la estabilización, y ahora, lo único que podrán decirle son respuestas, pues ella terminó.

El señor VIAL.—Pero el Ministro de Economía expresa que se trata de colocar los precios a otro nivel.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Ya me referí a eso.

El señor IBÁÑEZ.—¿Su Señoría lamenta que haya terminado la estabilización?

El señor CORBALAN (don Salomón). —Le dije ya que, por favor, tenga paciencia, pues le explicaré uno a uno los diversos puntos.

El señor IBÁÑEZ.—Pero mi pregunta es muy interesante, señor Senador.

El señor CORBALAN (don Salomón). —He sostenido desde un comienzo, desde la iniciación del Gobierno del señor Alessandri y de los partidos que lo acompañan, que la política de estabilización estaba condenada al fracaso, y que, mientras se pretendiera instaurarla a costa de las remuneraciones, del hambre y la cesantía, de negar reajustes, o sea, a costa de los asalariados, nosotros no seríamos partidarios de ella.

El señor IBÁÑEZ.—De acuerdo con la lógica que sigue Su Señoría, parecería serlo.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Esa será la lógica suya, señor Senador. Además, no le he concedido ninguna interrupción, y reclamo mi derecho.

El señor IBÁÑEZ.—Me extraña que el señor Senador no quiera conceder interrupciones.

El señor CORBALAN (don Salomón). —En seguida, este Gobierno sentó dos aspectos básicos de su acción: la austeridad y la honestidad.

En materia de austeridad, jamás Chile había podido disponer de tantas divisas como durante el año pasado; pero, asimismo, nunca se habían dilapidado más monedas extranjeras, como en ese año; nunca se habían desperdiciado y malgastado tantas divisas como durante el "Gobierno de la austeridad". Así lo ha reconocido el Presidente de la República, en su discurso, cuando señala que una de las causas del cataclismo a que asistimos, radica en que haya habido tantas importaciones de artículos suntuarios y prescindibles.

¿Quién tuvo la culpa de que así haya ocurrido? ¿Acaso el Presidente de la República andaba en Europa, de paseo, o

estaba descansando en Malloco? ¿Ignoraba que todo ello era debido a las medidas adoptadas por su Gobierno, que permitió la absoluta libertad de importación? Ahora, con ingenuidad, pretende hacernos creer que ello se debió a los puertos libres. No obstante, tal como dijeron los propios productores, en declaraciones públicas, todo Chile estaba convertido en un puerto libre; no lo eran solamente Arica y los puertos de la Zona Austral. Los artículos suntuarios entraban por todas partes. Y si hubiera duda, véase cómo las calles están llenas de automóviles, hasta el extremo de que no se puede siquiera transitar.

Tales han sido los hechos; ésta ha sido la austeridad; así ha sido el "Gobierno de la austeridad", que se viene al suelo.

Lo de la honestidad lo señalamos con motivo del debate en torno al proyecto sobre pago de las deudas contraídas en dólares: nunca se había cometido un acto más irresponsable e inmoral, más lesivo al interés de la nación que el caso de los bonos-dólares. Con ellos se destruyó, de una plumada, todo intento, todo concepto de honestidad. ¡Doscientos deudores, descientos tenedores de bonos-dólares, recibirán utilidades superiores a los 50 mil millones de pesos, sólo por la diferencia de cambio, sin considerar el interés que dichos valores están ganando!

El señor VIAL.—En la actualidad, 82 por ciento.

El señor CORBALAN (don Salomón). —¡El 82 por ciento, como acota el Honorable señor Vial!

Ese interés usurario, ese privilegio al especulador, es el símbolo de la deshonestidad y no de la honestidad. ¡También se vino al suelo ese otro precepto, ese principio básico que inspiraría la acción del Gobierno!

Ahora bien, ¿cuál ha sido la consecuencia de todo ello? Lo que ha culminado ahora: la desvalorización monetaria.

La devaluación es el efecto de toda po-

lítica errada; es el fracaso de una política. Constituye la culminación, si pudiéramos decir, el certificado que viene a acreditar ante el país que todo un sistema no ha tenido éxito, tal como lo he sostenido hasta ahora. Y ella se lleva a efecto diez meses después del 28 de diciembre de 1961, o sea, de la fecha en que se había tocado la alarma en el país. Cualquiera persona, la menos iniciada en materias económicas, apenas conoció la resolución adoptada el 28 de diciembre del año pasado, supo que llegaría el momento de devaluar. Esos diez meses han transcurrido en consultas, visitas, discusiones, correveidiles, y ahora, después que los especuladores, siempre atentos a todas las variaciones del tipo de cambio, han hecho pingües utilidades, se produce la desvalorización. Tal como lo comenté, en días pasados, el Honorable señor Frei, el Banco Central, con ese sentido del humor —humor bastante doloroso, por lo demás— que caracteriza al Gobierno, decía que, como había trascendido la noticia de la desvalorización, el banco había decidido tomar las medidas respectivas.

Ese es el hecho. Se ha devaluado por esas razones. Y después de diez meses, el Presidente de la República pronuncia un discurso para explicarnos por qué se desvaloriza nuestra moneda. Todos estaban atentos a escucharlo. Algunos sabíamos lo que iba a decir, pues ya es tradicional la forma como acostumbra a enjuiciar los problemas el Jefe del Estado. En primer lugar, sabíamos que echaría la culpa a los partidos y a la Oposición y que emplearía aquella frase con que matiza sus discursos: "Sólo la pasión política puede cegar a mis enemigos".

¡La pasión política es la causa de todo lo que está pasando! Y, efectivamente, dijo: "Ante esta realidad, sólo la pasión política incontrolada puede atribuir lo ocurrido a un simple despilfarro de dólares".

El señor IBÁÑEZ.—Es una forma muy elegante.

El señor CORBALAN (don Salomón). —¡Clare que es elegante!

El Honorable señor Ibáñez lo ha comprendido perfectamente bien: es una forma muy elegante atribuir a la pasión política el fracaso del Gobierno.

El señor IBÁÑEZ.—No. Pudo haberse referido a la Oposición en términos menos comedidos.

El señor CORBALAN (don Salomón). —En seguida, sostiene, en su discurso, que la culpa de lo ocurrido la tiene el Gobierno anterior.

¡Va a llegar a los seis años de su mandato, estará haciendo entrega de él y continuará culpando al Gobierno anterior de no haber podido hacer nada!

No es ninguna novedad, por lo demás. En todos sus discursos dice lo mismo. Sabíamos que lo diría de nuevo.

En seguida, habla del atraso de los préstamos extranjeros. ¡Le ofrecieron tanta plata prestada! El "Ruca" Vergara, antes de irse, le dijo: "Usted tiene dólares para tirar al cielo". Recuerden Sus Señorías que el señor Figueroa lo dijo públicamente, cuando era Ministro de Hacienda: "No tenga problemas de dólares; los hay de sobra".

Y este caballero, que es tan aficionado a los números, no sacó la cuenta, y se encontró con que los dólares se habían terminado. Entonces, echa la culpa a los demás, porque le ofrecieron dinero en préstamo y no se lo prestaron.

Además —lo que es ya la sublimación de la ironía—, en su discurso dice que también es responsable —y éste es otro de los hechos que ha provocado la hecatombe— la fuga de capitales. Pero ¿se había visto algo semejante? Si toda la política del señor Alessandri se basó, justamente, en atraer hacia Chile los capitales que estaban en el extranjero. Y ahora, después de cuatro años, como si el Pre-

sidente de la República viniera bajando de la luna, nos informa que la causa del fracaso radica en que los capitales, en vez de venir al país, se fueron. El sabe que es así, porque los propios norteamericanos se lo dijeron. Y todos saben que el Embajador del Canadá comentó que la plutocracia sola había depositado más de ochenta millones de dólares en ese país, y otros tantos en Estados Unidos y en Suiza. De manera que todas las medidas adoptadas para favorecer a los delincuentes tributarios, los endeudamientos en dólares y lo que significaría un incentivo para esos capitales, produjeron un efecto al revés: los capitales se fueron.

¿Para qué nos viene a contar el cuento? ¿Quién ha estado gobernando a Chile?

Después dice, también, que los viajes al extranjero y los artículos suntuarios han producido la crisis cambiaria en que nos encontramos. El Ministro de Hacienda expresó, en una sesión del Senado, que en viajes al extranjero se dilapidaban 30 millones de dólares al año. En consecuencia, en cuatro años, son 120 millones de dólares. ¿Y quiénes son los que viajan al extranjero? La misma oligarquía tradicional, aquella que va a invernar en Europa y a pasear en el extranjero; la que está beneficiándose con el sistema y se lleva los 30 millones de dólares anuales.

Ahora, el Presidente de la República no hace más que lamentarse de que haya sucedido aquello como resultado del exceso de importaciones suntuarias. Y señala, al respecto, que el problema consistía en que tales importaciones se hacían por Arica y por los puertos libres. Que ahí estaba el problema.

Sin embargo, en el análisis de las cifras, se advierte que, por los puertos libres —lo confirma el boletín del Banco Central que tengo a la mano— no hubo una importación superior a 13 ó 14 millones de dólares, en artículos suntuarios o prescindibles.

En cambio, cuando se ha criticado al Presidente su política de libertad de importaciones, que ha significado dilapidar nuestra moneda extranjera, él ha considerado que es una acusación gratuita y que, de nuevo, sólo la pasión política puede exacerbar los ánimos al extremo de culparlo de responsable del derroche de dólares producido en los años de su Gobierno.

Tengo aquí otro dato importante. El Primer Mandatario asevera que su política de libre importación permitió el reequipamiento nacional, o sea, la llegada de bienes de capital.

Al respecto, pido a los señores Senadores poner atención a la información que daré, y en especial al Honorable señor Ibáñez, que es tan experto en cifras.

Durante los años 1956, 1957 y 1958, se internaron en bienes de capital, respectivamente, los siguientes porcentajes del total de importaciones: 34,6%; 40% y 36%, que hacen un promedio anual de 36,7%. Y durante los años 1959, 1960 y 1961, esos mismos porcentajes fueron los siguientes, respectivamente: 31%, 35% y 39%, con un promedio de 35%. O sea, se importó en bienes de capital un 1,7% menos que en los años 1956, 1957 y 1958, que tanto critica el Gobierno del señor Alessandri.

El señor IBÁÑEZ.—Como Su Señoría tiene los datos, ¿por qué no me hace el favor de dar las cifras absolutas, en lugar de los porcentajes?

El señor CORBALAN (don Salomón).—Tengo sólo porcentajes. Sin embargo, puedo hacer el siguiente comentario: el señor Senador podrá hablar de cifras absolutas, pero lo importante es saber cómo se distribuyen las disponibilidades de moneda extranjera. Esta distribución tiene mayor importancia que las cifras absolutas, pues, como ya lo he señalado, en éstas se encuentran incluidos los préstamos extranjeros, y el país tiene, en es-

tos instantes, una deuda superior a los mil millones de pesos.

El señor VIAL.—¿Me permite una breve interrupción? Yo puedo contestar al Honorable señor Ibáñez, pues poseo las cifras absolutas, y en la forma más clara, ya que se refieren, exclusivamente, a las maquinarias, útiles y herramientas, que es de lo que se trata.

En 1956, la importación de estos rubros, en un total de 353 millones, fue de 71,4, o sea, de 20,2%; en 1957, de un total de 441,4 millones (importación de maquinarias), 104,4, que corresponden al 23,7%; en 1958, de un total de 414,5 millones (importación de maquinarias y herramientas), 104,9 millones, que equivalen al 25,3%. En los años siguientes, esta proporción, corroborando lo dicho por el Honorable señor Corbalán, baja en forma tal que, en 1959, sólo se importaron 91,9 millones de dólares en maquinarias y herramientas, de un total de importaciones por 412 millones 609 mil dólares, o sea, un 22,3%. El año 1960, ellas alcanzan a 104,1 millones, contra un total de 499 millones 641 mil dólares, que corresponden al 20,8% y, en 1961, 126,8 millones en maquinarias y herramientas, equivalentes al 21,7%, todo lo cual suma 584,9 millones de dólares.

El señor IBÁÑEZ.—¿De dónde provienen esas cifras?

El señor VIAL.—Del Boletín del Banco Central, del mes de junio de 1962, página 733.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Para completar la información proporcionada por mi Honorable colega, puedo señalar a los parlamentarios de Gobierno que, durante esos periodos, las internaciones de bienes de uso y de consumo—no bienes de capital— fueron: en 1956, 111 millones de dólares; en 1957, 124,4; en 1958, 135,7. O sea, en los tres años, 371,1 millones de dólares, en cifras absolutas.

El año 1959, bajo el régimen de la aus-

teridad, suben a 134,3 en cifras absolutas; en 1960, a 183,6, y en 1961, a 192. O sea, un total, para los tres años, de 509,9 millones. Por lo tanto, el aumento de las importaciones de bienes de uso y consumo es del orden de los 138,8 millones de dólares más.

Por eso, encuentro toda la razón a un hombre de la Derecha, el señor Eugenio Heiremans, cuando, como personero de la Sociedad de Fomento Fabril, en una declaración pública del 26 de abril, insertada en "El Mercurio", decía: "Insistentemente también hicimos ver la inconveniencia de que el Estado liberalizara las importaciones con el fin de confrontar los precios de nuestros productores con los de procedencia extranjera, pues esto significaba, en último término, *obtener moneda corriente vendiendo dólares obtenidos en su mayor parte a créditos*".

Tenía toda la razón ese empresario. No veo cómo, Senadores de la Derecha—si es que ellos están seriamente interesados en promover el desarrollo económico del país y en defender a la industria nacional—, pueden pensar en lanzarla a la competencia con la extranjera, sobre todo en materia de importación de artículos elaborados y productos de consumo.

El señor IBÁÑEZ.—Entonces ¿por qué Su Señoría y los Senadores de esos bancos se opusieron a suprimir las importaciones por Arica?

Veo que el señor Senador no desea dar respuesta a mi pregunta.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Ruego al señor Presidente haga respetar mi derecho. Su Señoría podrá intervenir oportunamente.

El señor ZEPEDA (Presidente).—El Honorable señor Corbalán no desea ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría.

El señor CORBALAN (don Salomón).—En su discurso, Su Excelencia el Presidente de la República, junto con echar la culpa a los partidos de Oposición, tam-

bién alude con sus críticas, para variar, al Congreso Nacional.

La verdad es que no vamos a asumir la defensa del Parlamento, porque es la mayoría de éste la que está apoyando al Primer Mandatario, y aquí se aprueban las leyes, las disposiciones legales que interesan al Gobierno. Pero lo que me parece digno de comentarse es el párrafo en que Su Excelencia dice:

“Son muchas las virtudes que tiene el régimen democrático, pero nadie podría negar con justicia que, tal como se practica entre nosotros, por obra principalmente de un sistema institucional anacrónico, hace extraordinariamente lentas las resoluciones, como ha ocurrido en todo lo que se refiere al problema cambiario.”

Pero ¿se ha visto cosa igual? ¿Qué tiene que ver el Congreso con el problema cambiario? ¿Si eso lo resuelve él! ¿El Presidente ha demorado diez meses en resolverlo! ¿Hemos despachado, acaso, alguna ley relacionada con tal materia? ¿Le hemos estado deteniendo el proceso? Su Excelencia es el único responsable.

Y, en otra parte de su discurso, dice:

“Como por razones ajenas a mi voluntad me viera en la necesidad de postergar, una vez más, la solución del problema cambiario, volví a llamar a los representantes de este organismo”, etc.

¿Cuáles son las “razones ajenas a su voluntad”? El Presidente de la República tiene la obligación de decir al país cuáles son las razones, ajenas a su voluntad, que le impidieron resolver de una vez el problema, adoptar un criterio, y que lo obligaron —como él quiere decirlo— a mantener una situación caótica, en lo referente al comercio internacional. Que las indique, pero que no haga esas acusaciones vagas, sin sentido, y que sólo buscan eludir y ocultar el verdadero fracaso.

¿Cuáles son, señor Presidente, las verdaderas causas de lo que está sucediendo?

En primer lugar —ya lo hemos dicho en este discurso—, la libertad en las importaciones, el despilfarro de divisas: la internación de suntuarios y mercaderías prescindibles. No sólo nosotros opinamos así; es también la opinión de los sectores técnicos internacionales, y hasta los mismos representantes de la producción nacional reconocen que hemos dilapidado, que se han derrochado, en este Gobierno, durante dos años, nuestras disponibilidades en moneda extranjera.

En seguida, las deudas en dólares del sector privado, lo más monstruoso de su administración. A este asunto, el Presidente de la República dedica sólo dos o tres frases y no da ninguna explicación seria

Tengo a la mano el discurso que él pronunció, en otra ocasión, sobre algunos aspectos que habían sido motivo de comentarios en el Senado. Oigan los Honorables Senadores lo que decía respecto del comercio exterior, por ejemplo: “Los comentarios alarmistas según los cuales la liberación del comercio exterior —que se viene aplicando con extrema prudencia—” —¡vean los Honorables Senadores la prudencia!— “producirá un poderoso incremento de las importaciones, no se justifican, porque el Gobierno reconoce sin reservas la necesidad de estar permanentemente atento a la demanda de divisas y de analizar con cuidado sumo las fluctuaciones que se produzcan, buscando la razón justificatoria de ellas. Esto no obsta, a que en las circunstancias presentes estime que no deben entorpecerse las medidas tendientes a incrementar la productividad del país con actitudes excesivamente cautelosas, sobre todo, cuando la situación de divisas es holgada.”

Los señores Senadores tuvieron oportunidad de apreciar, el 28 de diciembre del año pasado, la forma atenta cómo el Gobierno estaba cuidando de esto.

Más adelante, dentro de la crítica al

Congreso Nacional, manifestó: "Se ha dicho en el Parlamento que estos créditos en dólares significan riesgos enormes para industriales, agricultores y comerciantes que se habrían visto forzados a tomarlos a pesar que sólo operan dentro del país en moneda corriente. De las informaciones que obran en poder de la Superintendencia de Bancos se desprende que tales casos son excepcionales, pues generalmente se trata de operaciones llamadas de calce, que tienen un carácter transitorio".

En otro párrafo dice: "En el Parlamento se han manifestado temores, luego difundidos por la prensa de oposición, acerca de la gravedad que encierra el gran endeudamiento en dólares del sector privado como consecuencia de la política gubernativa, y sobre las contingencias fatales que ello podría tener para la Economía Nacional en caso de producirse una variación de la paridad cambiaria. Las propias argumentaciones hechas a este respecto denotan, desde luego, falta de exacta información sobre el problema, cuyo sereno análisis permite concluir que tales temores carecen de fundamento".

Esto, señores Senadores, lo dice el Presidente de la República; no un niño de preparatorias.

El decía estar tranquilo, y, cuando aquí hacíamos alguna observación crítica, sencillamente estábamos mal informados o era la pasión política o la mala fe lo que nos hacía dudar de los prodigiosos resultados.

Todo lo que se previó y anticipó; cuanto desde el Congreso Nacional se anunció que sucedería, ocurrió.

El señor VIAL.—Y no sólo por la Oposición.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Y no sólo por la Oposición, sino también por algunos parlamentarios de partidos de Gobierno.

Otras de las causas de la situación actual son el déficit del presupuesto, la fu-

ga de capitales y, por último, la quiebra del sistema cambiario.

Pero quiero saber qué desea significar el Presidente de la República con un párrafo de su discurso, pues quisiera comentarlo con absoluta responsabilidad y serenidad.

Dice el Primer Mandatario, en una parte de su exposición, que leeré completa: "Muchos ataques se me han dirigido por este motivo, no sólo por la oposición sino —lo que es para mí más doloroso— por aquellos sectores que con gran entusiasmo contribuyeron a mi elección y algunos de los cuales durante largo tiempo depositaron en mí toda su confianza. Olvidan que no habría sido prudente de mi parte sumar a las graves consecuencias de la crisis que afrontábamos las no menores de una crisis política".

¿Qué quiere decir con esto? O sea, ¿el Presidente de la República pensaba seriamente en una crisis política, por ejemplo, en una renuncia?

El señor IBÁÑEZ.—No se refiere a eso.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¿De qué crisis política está hablando, entonces?

El señor VIAL.—Se refiere a la posibilidad de que el Partido Radical se retirara del Gobierno.

El señor IBÁÑEZ.—Exactamente.

El señor CORBALAN (don Salomón).—El Presidente no explica de qué se trata. Y ya estamos acostumbrados a que, cuando lo visitan algunas delegaciones; cuando se siente abrumado por el peso de los problemas; cuando su genio se altera, y cuando, por efecto de su constitución misma, se debilita, anuncia que renunciará, y si lo apuran mucho, que se irá. Pero resulta que, después de este fracaso —lo digo seriamente—, frente al cual trata de eludir su responsabilidad, a pesar de que dice que la asume, trata de buscar el modo de explicarlo.

Así, después —¿cómo podría llamarlo, para no ofender al Presidente?—, con agi-

lidad y soltura extraordinarias, termina su alocución del otro día diciendo nada menos que lo siguiente: "Es mi propósito recomenzar la tarea que emprendí a fines de 1958 y a principios de 1959".

Bueno, ¿qué es lo que pasa? Confieso, con seriedad, que a veces me pregunto si convendría examinar al Presidente de la República. ¡Pero si después de cuatro años del fracaso más estruendoso habido en el país, después que todos los trabajadores han debido sufrir los sacrificios de todo Chile, ahora el Presidente de la República nos dice que está dispuesto a comenzar de nuevo!

El otro día comentaba, en un acto público: el Primer Mandatario es ingeniero, y quienes lo son, saben hacer los cálculos para un puente; ahora, si éste no tiene la necesaria solidez o se viene al suelo, hay que cambiar de calculista, por que el llamado para hacerlo no sirve. Y dentro de esa profesión —lo sabe el Honorable señor Wachholtz, pues también es ingeniero—, cuando fracasamos, no es necesario que nos señalen el retiro. Nos vamos solos, porque, simplemente, hemos demostrado no tener aptitudes para realizar la tarea que se nos encomendó.

Ese es el problema.

Después de su discurso, debemos reconocer que el Presidente de la República está decidido a quedarse, deseoso de empezar de nuevo y, para hacerlo, da a conocer de inmediato algunas medidas: pide a los trabajadores prudencia y el máximo de sacrificios en materia de remuneraciones. En otras palabras, al anunciar su política estabilizadora cuando asumió el mando, solicitó sacrificios a la masa asalariada, y ahora, otra vez, les pide nuevos sacrificios...

El señor IBÁÑEZ.—Pero el saldo ha sido favorable.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Pero estamos en el mismo punto de partida.

Anoche escuchamos al señor Ministro

de Economía. No dijo muchas cosas nuevas con respecto a las ya expuestas por el Presidente de la República.

Todo el mundo sabe que dicho Ministro es radical y ha sido uno de los campeones de la devaluación. ¡Si eso no se oculta y conocemos las contradicciones existentes entre ese Secretario de Estado y el de Hacienda!

El señor Ministro de Economía reafirmaba anoche algunos conceptos del Primer Mandatario, para justificar la devaluación, y la fundó en hechos positivos; pero en ninguna parte dijo que éstos se debían a su fracaso. Eso no lo expresó.

Otro de los factores en que insistió, con la misma vehemencia con que lo hizo el Presidente de la República, es que necesitamos del crédito internacional y que, para obtenerlo, el Fondo Monetario nos exige que devaluemos nuestra moneda.

Esa cosa es seria.

El país está adscrito al Pacto de Bretton Woods, que creó el Fondo Monetario Internacional. La política de dicho organismo se aplica en todos los países de América Latina y sus resultados los conocemos no sólo en Chile: la República del Uruguay está en crisis, y otro tanto sucede en Brasil. También lo está Argentina, hasta con "gorilas", y todos aplican la receta del Fondo, y éste de acuerdo con ella, les presta dinero.

Aquí también se aplicó la receta. El señor Roberto Vergara intercambió cartas, una de ellas vejatoria para la soberanía nacional, al tenor de las cuales se sometió a todas las exigencias del Fondo, según dijo, porque esa política promovería el progreso y desarrollo del país y lo preservaría de todo fracaso. Pues bien, ahora, de nuevo, la monserga: ¡debemos aceptar, una vez más, la receta del Fondo Monetario Internacional!

Sin embargo, el Presidente de la República se contradice en su discurso. Reconoce lo dicho acerca del Fondo Monetario Internacional, pero, a continuación,

expresa que jamás esa entidad ha impuesto una política determinada y declara estar muy agradecido de la ayuda prestada por dicha entidad.

¿En qué quedamos?

Según entiendo, el Honorable señor Vial se entrevistó con el Primer Mandatario. Quisiera preguntarle qué le contestó Su Excelencia respecto del punto de vista planteado por Su Señoría, es decir, concretamente con relación al Fondo Monetario Internacional.

El señor VIAL.—A mi juicio, no me es dado informar sobre conversaciones privadas con el Presidente de la República; pero, si Su Señoría desea conocer mi opinión, no tengo ningún inconveniente en dársela.

Estimo que somos víctimas de las exigencias del Fondo en una forma que será desastrosa para nuestra economía.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Me basta con eso. No quiero aparecer como indiscreto al haber formulado esa pregunta. Conocí los comentarios hechos entre los periodistas y me pareció que era prácticamente una noticia.

Señor Presidente, confieso que esperábamos conocer, mediante su discurso de anoche, las medidas accesorias que el señor Ministro de Economía implantará para la aplicación de las instrucciones de su colega de Hacienda y del Gobierno. No obstante, sólo escuchamos argumentos como los siguientes: "el dólar que se impondrá es fluctuante; hemos debido hacerlo por muchas razones pero, además, porque necesitamos créditos internacionales y el Fondo Monetario Internacional así lo exige; el dólar fluctuante es libre y fluctuante, o sea, estará sometido a la ley de la oferta y la demanda".

¿Qué significa lo anterior? ¿Es cierto lo que afirman el Presidente de la República y el Ministro de Economía?

El señor VIAL.—No es cierto.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Pienso lo mismo: que no es cierto.

El señor VIAL.—El Ministro de Economía ha dicho que el Banco Central se abstendrá de comprar y de vender divisas, lo cual es absurdo, porque no más del 20 ó del 25 por ciento de las divisas requeridas por las importaciones las proporcionan las empresas particulares. Las demás, el Fisco. ¿Cómo se obtendrán?

El señor CORBALAN (don Salomón).—Así es. Resulta completamente falso lo afirmado por el señor Ministro de Economía, y en su propio discurso, pronunciado anoche, se encuentra la confirmación. En efecto, sostiene que el alza del dólar no producirá encarecimiento del costo de la vida superior al 4,5%.

Si el dólar es libre y es fluctuante y estará sometido a la ley de la oferta y la demanda, ¿cómo puede el señor Ministro vaticinar su precio y deducir su influencia en el costo de la vida? Quiere decir, entonces, que no es efectivo lo que está afirmando.

Sabe el señor Ministro que el Banco Central, como señaló el Honorable señor Wachholtz, cuando discutíamos el proyecto sobre pago de deudas en dólares, es dueño de las divisas y, por tanto, les pondrá precio. Además, es un organismo del Estado y sólo autorizará importaciones y cobertura de cambios de acuerdo con las posibilidades en materia de monedas extranjeras. En consecuencia, también por esa vía fijará el precio de éstas. Por ahora, será de 1.380 pesos para el dólar, y se mantendrá durante un tiempo, para justificar reajustes de sueldos y salarios en porcentaje miserable y, además, el pago de las deudas contraídas en dólares, al tenor del proyecto recién aprobado, a la paridad más baja posible. Pero después aumentará nuevamente la cotización. En consecuencia, el dólar libre y fluctuante nada tiene de uno ni de otro.

Por otra parte, el señor Ministro de Economía sostiene que si la desvalorización alcanza al 30%, si no me equivoco, la influencia en el costo de la vida se

reflejará en un aumento de éste en 4,5%, o sea, 1,5% de alza por cada 10% de desvalorización de la moneda. Pero como hay diversos otros factores, el Gobierno, tan generoso, accederá a otorgar un reajuste de 15%. Desafío a cualquier parlamentario de Derecha a analizar el fenómeno.

La experiencia nacional e internacional —desafío a Sus Señorías demostrar lo contrario— prueba que, cuando se ha desvalorizado la moneda, el aumento del costo de la vida equivale al monto de la desvalorización.

Si se devalúa el signo monetario en 30 por ciento, el costo de la vida aumenta en igual proporción. Por lo menos, así sucede en los países subdesarrollados. Aunque reconozca que la devaluación afecta en forma directa sólo a los productos importados y nada tiene que ver con los demás, hay problema reflejo. Si no lo cree así el señor Ministro de Economía, salga a comprar a la calle y comprobará de inmediato el efecto ya producido, aun antes de la desvalorización.

El señor VON MÜHLENBROCK.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORBALAN (don Salomón).—Lamento no concedérsela, señor Senador. Me quedan sólo cinco minutos y deseo terminar mis observaciones.

El señor VON MÜHLENBROCK.—Sólo para referirme al desafío de Su Señoría.

Un grupo importante de Senadores liberales se ha opuesto con vehemencia, con todo el ardor de sus corazones, a la desvalorización y experimentan verdadero pesar por lo que sucederá. De paso, declaro a Su Señoría que somos partidarios de que los reajustes de sueldos y salarios correspondan efectivamente al alza del costo de la vida. Cuando estudiemos los proyectos respectivos, nos esmeraremos en su análisis y pediremos toda clase de antecedentes.

En respuesta al desafío del Honorable

señor Corbalán, deseo, muy brevemente, exponer el pensamiento de la enorme mayoría de liberales y conservadores y de los Senadores que fuimos partidarios de diferir la devaluación.

La de 1959 no llegó al 30% del valor del dólar. En otras palabras, fue de 800 pesos a 1.053 pesos. Sin embargo, el alza del costo de la vida, en el mismo año, excedió dicho porcentaje. Por eso, uno de los más fuertes argumentos que tuvimos presentes se refiere a que la desvalorización del dólar en determinada proporción produce un alza equivalente del costo de la vida. De ahí que no deseemos la devaluación. Sabemos que, a muy corto plazo, los reajustes establecerán una nivelación exacta entre las alzas de costos y el cambio de la paridad. Siendo así, ¿para qué un estéril sacrificio que terminará por arruinar al país?

Muchas gracias, señor Senador.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Me alegro de oír las expresiones del Honorable señor Von Mühlenbrock. Ellas corroboran las mías y me permiten precisar los conceptos en cuanto a que el sistema del cambio libre fluctuante sólo tiene el propósito de establecer una desvalorización por etapas, que haga factible otorgar reajustes equivalentes a sólo una parte de la pérdida del poder adquisitivo y escamotear a los asalariados los correspondientes a las futuras alzas de dicho cambio.

En el discurso del señor Ministro de Economía no encontramos ninguna explicación para otro hecho: ¿a cuánto llegarán las utilidades que derivarán de la devaluación para las compañías del cobre? ¿Se adoptarán otras medidas al respecto?

Tengo a mano el discurso pronunciado por el Presidente de la República con oportunidad de la desvalorización en 1958, uno de cuyos párrafos dice:

“Se ha pedido a dichas empresas que ayuden al Gobierno a obtener un impor-

tante crédito externo cuyos intereses sean servidos con este beneficio extraordinario que obtengan por efecto de la modificación del tipo de cambio, es decir, que éste sea devuelto al país en las duras circunstancias actuales considerablemente incrementado. Me es muy grato dejar constancia que esas compañías ya han dado su aceptación a esta proposición, acto cuyo valor reconozco y agradezco en todo su significado”.

Eso manifestó el Presidente de la República el año 1958. La compensación fue hecha por las compañías del cobre. Nada ocurrió, ni devolvieron un solo peso.

Ahora ni siquiera se atreve a decir que, con motivo de esta devaluación, las compañías del cobre van a devolver algo.

Por eso, sostengo que toda su política se ha derrumbado, ha fracasado.

Existe un gran responsable, el Presidente de la República, y, junto a él, los partidos que lo apoyan y la clase social que lo sustenta. El esfuerzo hecho por ellos ha fracasado, y no por tratarse del señor Alessandri. No ha tenido éxito, porque su actuación ha estado enmarcada en un sistema de vida en decadencia. Por eso, toda otra experiencia que pretenda emprender, correrá igual suerte.

Se ha comprometido gravemente la economía nacional. Se ha endeudado al país, en tres años, en más de mil millones de dólares, es decir, un endeudamiento superior al registrado desde la Independencia. Además, se han agotado las reservas de oro y las divisas del Banco Central; se ha destruído el crédito del comercio en el extranjero, y el prestigio de Chile en el exterior está hoy por el suelo. El régimen de comercio externo ha sido una chacota en el último tiempo: anacrónico, anárquico y contradictorio. Se ha favorecido a los delincuentes tributarios, a los usureros nacionales e internacionales; se han violado disposiciones vigentes de carácter cambiario y, mediante leyes, se ha permitido la especulación y el enriqueci-

miento de importantes sectores en virtud de variaciones en los cambios. Por último, se pretende ahora, con las nuevas medidas y proyectos anunciados, dar un zar-pazo fatal a la clase trabajadora chilena, a quienes viven de un sueldo o salario, al desvalorizar la moneda en tal magnitud e imponer una compensación como la señalada anoche por el señor Ministro de Economía.

En mi concepto, estamos frente al hecho que demuestra en forma más categórica y lapidaria que los sectores sociales y los partidos que han gobernado el país, con sus modalidades, estructura y filosofía, han fracasado. Demuestra, además, que el nuevo intento de agrupamiento de esos partidos en un frente plutocrático obedece sólo al afán de defender intereses creados, y no ofrece otras alternativas que las exhibidas hasta ahora ni brinda otra posibilidad que la expresada por el Primer Mandatario: recomenzar hoy, después de cuatro años de Gobierno, lo que inició en 1958 y que lo ha llevado al descalabro.

Para terminar, expreso, con respeto y tranquilidad absolutos, que, en las actuales circunstancias, lo correcto y digno por parte del Presidente de la República es reconocer de una vez por todas su fracaso, permitir al país economizar dos años más de desastres y realizar ahora la consulta nacional que la nación espera. Esa sería su respuesta más directa y digna: decir al país, con seriedad, que todos sus esfuerzos han sido en vano.

He terminado, señor Presidente.

El señor IBÁÑEZ.—Como está por finalizar la sesión, anticipo que responderé en la próxima, en la hora de Incidentes, algunas de las observaciones formuladas.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Queda sólo un minuto.

El señor VIAL.—Por mi parte, debo expresar que el señor Ministro de Economía, en la Asamblea Nacional del Partido Radical, se refirió en forma que no

me parece ajustada a la verdad al discurso que pronuncié hace algunos días en el Senado.

Invité al señor Ministro a concurrir a esta sesión, para que escuchara los comentarios y discursos de los señores Senadores y expusiera, además, sus argumentos contrarios a los conceptos vertidos por mí. Como el señor Ministro no asistió a ella, y ésta ha llegado a su término, anuncio que durante la próxima, en la hora de Incidentes, me referiré al proceso cambiario.

El señor VON MÜHLENBROCK.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor ZEPEDA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos al señor Senador.

Acordado.

El señor VON MÜHLENBROCK.—Me basta con medio minuto.

Deseo manifestar que los Senadores liberales que no somos partidarios de la devaluación me habían encargado hablar en esta sesión sobre el particular.

Como he quedado inscrito y con el uso de la palabra, manifestaré la opinión de dichos señores Senadores y la mía propia en una oportunidad próxima, en la hora de Incidentes.

PUBLICACION DE DEBATE.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Barros formula indicación para publicar "in extenso" el debate habido en esta sesión y los que posteriormente se realicen con relación al problema de la devaluación monetaria, en los diarios "El Mercurio", "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "El Siglo".

El señor VON MÜHLENBROCK.—Que se publiquen en igual forma todos los discursos que se pronuncien sobre el mismo tema...

El señor VIAL.—Exactamente.

El señor VON MÜHLENBROCK.—...aun cuando sea en la hora de Incidentes.

El señor IBÁÑEZ.—Pido dejar pendiente la indicación, porque importa un gasto considerable. Se ha hablado de despilfarro de dinero y lo propuesto ahora representa un derroche cuantiosísimo.

El señor ZEPEDA (Presidente).—De acuerdo con el Reglamento, queda para la sesión siguiente.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 13.2.

Alfonso G. Huidobro S.
Jefe de la Redacción

ANEXOS

DOCUMENTOS

1

*OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO, EN SEGUNDO
TRAMITE CONSTITUCIONAL, AL PROYECTO SOBRE
REFORMA AGRARIA.*

Santiago, 11 de octubre de 1962.

La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que consulta normas para realizar una reforma agraria en el país, con excepción de las siguientes, acerca de las cuales ha adoptado los acuerdos que a continuación se indican:

Artículo 83

Ha desechado la que consiste en suprimir este artículo y ha insistido en la aprobación de su texto primitivo, que es del tenor siguiente:

“Artículo 83.—Exclúyese a los obreros que trabajan en la explotación ganadera de la provincia de Magallanes de lo dispuesto en el D.F.L. N° 244, del 1° de agosto de 1952, y leyes que lo modifican, relativas al salario mínimo para obreros agrícolas y en su régimen impositivo.

En el futuro el régimen de imposiciones al Servicio de Seguro Social de dichos obreros deberá efectuarse por el monto total y efectivo de los salarios percibidos.”

En consecuencia, y por ser incompatible con la resolución anterior, ha quedado sin efecto la que tiene por objeto agregar con el mismo número 83, el siguiente artículo nuevo:

“Artículo . . .—Fijase en un escudo setenta centésimos de escudo (E° 1,70), el salario mínimo agrícola de la provincia de Magallanes, y sobre cuyo valor se harán las imposiciones correspondientes en el Servicio de Seguro Social, a contar del 1° de octubre de 1962.

A partir del 1° de mayo de 1963, el salario mínimo agrícola de Magallanes se reajustará, por la Comisión Central de Salario Mínimo Agrícola, en el mismo porcentaje de variación que hubiere experimentado el índice general de precios al consumidor, que calcule la Dirección de Estadística y Censos, entre la fecha de vigencia del último salario

mínimo y la que empezará a regir para la aplicación del nuevo salario mínimo agrícola de dicha provincia.

Para los efectos del pago de imposiciones al Servicio de Seguro Social, a contar del 1º de octubre de 1962, serán clasificados como obreros agrícolas los que trabajen en la esquila y sus imposiciones se harán sobre el salario mínimo agrícola de la respectiva provincia.”.

Artículo 6º, transitorio

Ha rechazado la que tiene por objeto suprimir este artículo, pero no ha insistido en la aprobación de su texto primitivo.

Como ha quedado dicho anteriormente, sobre esta materia se ha aprobado la que consiste en consultar como artículo 6º transitorio nuevo, el siguiente:

“*Artículo 6º*—El Presidente de la República dictará las disposiciones necesarias a fin de que, en el término de dos años contados desde la publicación de la presente ley, el monto de los salarios mínimos de los obreros agrícolas del sector privado de las distintas provincias del país, con exclusión de la de Magallanes, no sea inferior al salario mínimo fijado para los obreros industriales.

Los aumentos que se produzcan en los salarios en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior, no significarán, en ningún caso, aumento en el monto de las imposiciones al Servicio de Seguro Social.”.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V. E.
Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *Gustavo Loyola Vásquez*.—*Eduardo Cañas Ibáñez*.

2

OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR CON EL QUE
ESTE CONTESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR
CORVALAN, DON LUIS, SOBRE ALUMBRADO ELEC-
TRICO PARA LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA,
DEPARTAMENTO DE LEBU.

Santiago, 10 de octubre de 1962.

Por Oficio N° 4.442, de 12 de septiembre del año en curso, y a petición del Honorable Senador don Luis Corvalán, V. E. tuvo a bien soli-

citar a este Ministerio la instalación de alumbrado público eléctrico en la localidad de Santa Rosa, departamento de Lebu, provincia de Arauco.

Al respecto, me es altamente grato remitir a V. E., para su conocimiento y el del Honorable Parlamentario mencionado, copia del Oficio N° 4.393, de 8 del actual, por el que la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas informa sobre el particular.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.) : *Sótero del Río Gundián.*

3

OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR CON EL QUE ESTE DA RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR JARAMILLO SOBRE SERVICIO TELEFONICO PARA LAS POBLACIONES SANTA ELENA Y SAN MARTIN, DEL DEPARTAMENTO DE SAN FERNANDO.

Santiago, 10 de octubre de 1962.

Por Oficio N° 3.512, de 9 de mayo próximo pasado, y a petición del Honorable Senador don Armando Jaramillo Lyon, V. E. tuvo a bien solicitar a este Ministerio se adoptasen las medidas necesarias a fin de dotar de servicio telefónico a las poblaciones "Santa Elena" y "San Martín", del departamento de San Fernando.

Al respecto, me es altamente grato manifestar a V. E., para su conocimiento y el del Honorable Parlamentario mencionado, que la Compañía de Teléfonos de Chile ha informado a este Departamento de Estado que, a fines del presente año, quedarán terminados los trabajos de ampliación en la central de San Fernando, lo cual le permitirá instalar un teléfono público en la población "San Martín". En cuanto a la población "Santa Elena", manifiesta que por quedar muy alejada del terminal de la nueva red de cables, no está en condiciones, por ahora, de atender dicha petición.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.) : *Sótero del Río Gundián.*

4

OFICIO DEL MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, CON EL QUE ESTE RESPONDE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR CONTRERAS (DON CARLOS) SOBRE ALUMBRADO PUBLICO EN POBLACIONES DE LA CORVI, EN PUERTO NATALES.

Santiago, 13 de octubre de 1962.

En respuesta a su oficio N° 3.508, relacionado con la electrifica-

ción de la población que se está formando en los alrededores de la que construyó la Corporación de la Vivienda en Puerto Natales, tengo el agrado de poner en su conocimiento la parte pertinente del informe que nos enviara la Empresa Nacional de Electricidad S. A., y que a la letra dice lo que sigue:

“Nos permitimos comunicarle que, a pesar de que las electrificaciones de poblaciones son de cargo de los urbanizadores, la ENDESA, por tratarse de una población modesta, aceptó participar en su financiamiento aportando el 40% del valor de las obras. Esta decisión nuestra le fue comunicada a la I. Municipalidad de Última Esperanza por carta N° 1.480, de fecha 12 de febrero de 1962, de la que aún no recibimos respuesta.”

Dios guarde a US.— (Fdo.): *Luis Escobar Cerda.*

5

OFICIO DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, CON EL
QUE ESTE CONTESTA A OBSERVACIONES DEL SE-
ÑOR JARAMILLO SOBRE AGUA POTABLE Y ALCAN-
TARILLADO PARA PERALILLO, PROVINCIA DE
COLCHAGUA.

Santiago, 10 de octubre de 1962.

Por oficio N° 4.452, de 12 de septiembre próximo pasado, V. S. ha tenido a bien solicitar, en nombre del Honorable Senador don Armando Jaramillo, la instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado en Población, comuna de Peralillo.

Sobre el particular, cúpleme manifestar a V. S. que, a pesar de no estar incluida en el Plan Decenal de la Dirección de Obras Sanitarias, la instalación del servicio de agua potable en la localidad indicada, se contratará la confección del proyecto respectivo con un Ingeniero particular; pero estas obras sólo podrían construirse con un aporte de la Municipalidad y los interesados, equivalente al 30% del costo de estos trabajos.

En cuanto a la instalación del servicio de Alcantarillado, podría considerarse una vez que Población cuente con servicio de agua potable y se ajuste, además, a las condiciones estipuladas en la Ley de Alcantarillado N° 3.990.

Dios guarde a V. S.— (Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue.*

OFICIO DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, CON EL QUE ESTE DA CONTESTACION A OBSERVACIONES DEL SEÑOR BARROS SOBRE TERMINO DE FUNCIONAMIENTO DE LA IMPRENTA DEL BANCO DEL ESTADO EN VALPARAISO.

Santiago, 11 de octubre de 1962.

En respuesta al oficio N° 4.496, de 25 de septiembre de 1962, del Honorable Senado, en el cual, a nombre del Honorable Senador don Jaime Barros, se solicita la designación de un Inspector para que se constituya en visita en el Banco del Estado de Chile, cumple al Contralor General infrascrito manifestar a V. E. que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1º del D.F.L. 251/60, dicho Banco está sometido exclusivamente a la supervigilancia, control e inspección de la Superintendencia de Bancos, por lo cual no procede acceder a lo solicitado por el Honorable Senador.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Enrique Silva Cimma.*

